

# GUÍA DE RECURSOS PARA GRUPOS TEMÁTICOS DE GÉNERO



Guía de Recursos para Grupos Temáticos de Género\*  
Derechos de autor © Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer  
(UNIFEM), enero de 2005  
Reservados todos los derechos.  
ISBN: 1-932827-19-6

Esta es una publicación conjunta de la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer (DAW), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones de DAW, UNICEF, PNUD, UNIFEM y FNUAP ni las de ninguna de sus organizaciones asociadas.

Las denominaciones empleadas en esta publicación no implican juicio alguno de parte de DAW, UNICEF, PNUD, UNIFEM y FNUAP o parte alguna del sistema de las Naciones Unidas sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Las solicitudes de permiso para reproducir o traducir esta publicación en parte o íntegramente -sea con fines comerciales o no- deben dirigirse a UNIFEM, Strategic Partnerships and Communications Group, 304 East 45th Street, 15th Floor, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos. También se pueden dirigir las solicitudes por fax al +1/212/906-6705 o por correo electrónico a [permissions@unifem.org](mailto:permissions@unifem.org)

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)  
304 East 45th Street, 15th Floor  
Nueva York, NY 10017, Estados Unidos  
Tel: +1/212/906-6400  
Fax: +1/212/906-6705  
Sitio Web: [www.unifem.org](http://www.unifem.org)

---

\* Traducción del inglés: Verónica Torrecillas

## PRÓLOGO

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres están como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) por derecho propio, y son fundamentales para las demás iniciativas para el desarrollo. Esta guía de recursos se elaboró para los Grupos Temáticos de Género (GTG) con el fin de fortalecer la acción coordinada dentro del sistema de Naciones Unidas para apoyar a los países en el logro de estos objetivos.

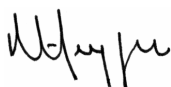
Los grupos temáticos de Naciones Unidas (ONU) de cualquier tipo – y los Grupos Temáticos de Género en particular – son más eficaces cuando posibilitan:

***La coherencia dentro del Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT, por su sigla en inglés).*** Los GTG pueden cumplir un papel vital para asegurar que cada organización de la ONU aporte una ventaja comparativa en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres a las iniciativas conjuntas y la acción coordinada del Equipo de País para la igualdad de género. Esto debería dar como resultado mayor eficacia y eficiencia, con menores costos de la transacción para los asociados nacionales.

***El alineamiento con los objetivos nacionales de desarrollo.*** A medida que se intensifica el trabajo sobre los ODM, las Estrategias de Reducción de la Pobreza (ERP) y otras iniciativas de coordinación, los GTG se vuelven vitales para garantizar que los compromisos relativos a la igualdad de género ya contraídos -planes nacionales de acción, leyes de igualdad de género, compromisos para dar cumplimiento a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)- formen parte de los marcos normativos predominantes.

***Una mejor base de datos sobre la cual fundamentar la formulación de políticas públicas:*** En muchos países existen datos desagregados por sexo e indicadores de género, pero no se los utiliza. En otros, hace falta una mayor inversión en capacitación de los usuarios y los productores de estadísticas. Los GTG pueden ser fundamentales para poner en orden las iniciativas del Equipo de País para mejorar la base de datos estadísticos y las capacidades nacionales para el apoyo a la igualdad de género.

La información brindada a continuación pone de relieve numerosos ejemplos en los que los GTG proporcionan este tipo de apoyo eficaz y creativo a los Equipos de País. UNIFEM dio prioridad a la transversalización del género en los mecanismos de coordinación y comprobó, en terreno, que cuando poseen fuerte liderazgo y apoyo constante del Equipo de País, los GTG pueden contribuir de manera valiosa.



Noeleen Heyzer

Directora Ejecutiva, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer  
(UNIFEM)

Presidenta del Grupo de Trabajo de IANWGE para la Transversalización del Género en  
la Evaluación Común de País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo

# ÍNDICE

<b>PRÓLOGO</b> .....	<b>3</b>
<b>MENSAJE DEL GRUPO DE TRABAJO</b> .....	<b>6</b>
<b>EL EQUIPO DEL PROYECTO</b> .....	<b>7</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>8</b>
<b>SIGLAS</b> .....	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO 1 - INTRODUCCIÓN A LA GUÍA DE RECURSOS</b> .....	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO 2 - LA LABOR DE LOS GRUPOS TEMÁTICOS DE GÉNERO</b> .....	<b>15</b>
<b>INTRODUCCIÓN A LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN</b> .....	<b>16</b>
1. La Evaluación Común de País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.....	<i>20</i>
2. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).....	<i>29</i>
3. Documentos de Estrategias de Reducción de la Pobreza (DERP).....	<i>34</i>
4. Hacia un Entendimiento Común de los Enfoques Basados en los Derechos Humanos..	<i>38</i>
<b>CAPÍTULO 3 - ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS GRUPOS TEMÁTICOS DE GÉNERO</b> .....	<b>42</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>43</b>
1. Antecedentes de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas.....	<i>43</i>
2. Propósito.....	<i>45</i>
3. Términos de Referencia.....	<i>47</i>
4. Composición y Liderazgo del GTG.....	<i>48</i>
5. Estrategias, Planes de Trabajo y Elaboración de Informes para los GTG.....	<i>50</i>
6. Manuales de Referencia y Carpetas de Información de los GTG.....	<i>55</i>
7. Movilización de Recursos.....	<i>58</i>
8. Actividades Fundamentales de los GTG.....	<i>59</i>
9. Conclusiones.....	<i>63</i>
<b>ANEXO - RECURSOS ADICIONALES</b> .....	<b>64</b>
1. Referencias y enlaces para el Capítulo 1.....	<i>65</i>
2. Referencias y enlaces para el Capítulo 2.....	<i>65</i>
3. Referencias y enlaces para el Capítulo 3.....	<i>72</i>

## **RECUADROS:**

Recuadro 1-1: Mantener viva la guía de recursos.....	14
Recuadro 2-1: La coordinación con respecto a los ODM refuerza la defensa a favor de las mujeres .....	16
Recuadro 2-2: Lecciones de la experiencia: sensibilidad a las cuestiones de género de los CCA/UNDAF .....	20
Recuadro 2-3: Logros en diferentes puntos de entrada para la igualdad de género .....	23
Recuadro 2-4: Labor de Promoción de los ODM Centrada en la Igualdad de Género .....	32
Recuadro 2-5: Incorporación de las Cuestiones de Género en los Informes sobre los ODM.....	33
Recuadro 2-6: Iniciativa de UNIFEM-CEPAL .....	34
Recuadro 2-7: Incidencia en los DERP .....	35
Recuadro 2-8: Una ONG coordina los insumos del grupo consultivo para la transversalización del género en los DERP .....	36
Recuadro 2-9: Encuentro de expertas sobre transversalización del género en los DERP de países africanos seleccionados .....	37
Recuadro 3-1: Grupos Temáticos Interinstitucionales por cualquier otro nombre .....	44
Recuadro 3-2: Ilustración de los vínculos entre los diferentes elementos de la organización del GTG.....	45
Recuadro 3-3: La función del Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género es coordinar .....	46
Recuadro 3-4: Términos de Referencia para el Grupo Temático de Género de las Naciones Unidas .....	47
Recuadro 3-5: Grupo Consultivo Local sobre Igualdad de Género .....	49
Recuadro 3-6: Fortalecimiento de los Mecanismos de los Puntos Focales de Género .....	49
Recuadro 3-7: Algunas Ideas Para Diseñar el Plan de Trabajo.....	51
Recuadro 3-8: Componentes Sugeridos Para un Manual de Referencia .....	55
Recuadro 3-9: Carpeta informativa sobre género: Hanoi, diciembre de 2000 .....	56
Recuadro 3-10: Programa del Sistema de las Naciones Unidas .....	58
Recuadro 3-11: Fondos Provenientes de Donantes .....	59
Recuadro 3-12: Auditorías de género.....	60
Recuadro 3-13: Función y misión surgidos a partir de la programación conjunta y la promoción.....	62

## **FIGURAS Y TABLAS:**

Figura 2-1: Mecanismos de coordinación y ciclo de asistencia al desarrollo nacional .....	17
Figura 2-2: Vínculos y plazo fijado del ciclo armonizado.....	18
Figura 2-3: Plan de trabajo del proceso de programación de país de las Naciones Unidas.....	21
Tabla 2-4: Oportunidades para la transversalización del género en el CCA/UNDAF .....	24
Tabla 3-1: Propósito de los Grupos Temáticos de Género del Equipo de País .....	45
Tabla 3-2: Actividades de los Miembros del GTG .....	48
Tabla 3-3: Ejemplo de Plan de Trabajo - Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género del Equipo de País en Turquía .....	52
Tabla 3-4. Resultados Coordinación de la ONU en 2003, ejemplo del uso del Marco Para Elaboración de Informes (India) .....	54

## **HOJAS DE TRABAJO:**

Hoja de trabajo 2-1: La transversalización del género en el CCA/UNDAF .....	25
Hoja de trabajo 3-1: Información de referencia que los GTG deben tener disponible .....	57

## MENSAJE DEL GRUPO DE TRABAJO

La Red Interagencial sobre Mujeres e Igualdad de Género (IANWGE, por su sigla en inglés) reúne a representantes de unidades de género, especialistas en género y organizaciones del sistema multilateral especializadas en la cuestión de género. Los miembros de la Red promueven la igualdad de género en todo el sistema de Naciones Unidas y dan seguimiento a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y al vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Beijing +5) del año 2000. La Red supervisa la incorporación de perspectivas de género en el trabajo normativo y operativo del sistema de Naciones Unidas. Trabaja a través de grupos de trabajo ad hoc con encargados de tareas designados y a través de reuniones informales entre períodos de sesiones.

El Grupo de Trabajo sobre la Transversalización del Género en la Evaluación Común de País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CCA/UNDAF) de IANWGE es coordinado por UNIFEM y está conformado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer (DAW). Tiene como objetivo desarrollar un enfoque común y coherente entre los organismos de Naciones Unidas hacia la transversalización del género en el proceso CCA/UNDAF.

El Grupo de Trabajo elaboró esta Guía de Recursos para Grupos Temáticos de Género atendiendo a una serie de oportunidades significativas para fortalecer la respuesta colectiva de las Naciones Unidas en el plano nacional para apoyar la igualdad de género en los procesos de coordinación, tales como los ODM, las Evaluaciones Comunes de País y los Marcos de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo. La Guía de Recursos responde a una evaluación que reveló que la eficacia de los Grupos Temáticos de Género (GTG) como mecanismos para promocionar la transversalización del género en el proceso CCA/UNDAF con frecuencia se vio debilitada por niveles de actividad intermitentes, el frecuente cambio de integrantes y una posición jerárquica inferior de sus integrantes en la organización global<sup>1</sup>.

Los integrantes del Grupo de Trabajo y de IANWGE esperan que el personal de Naciones Unidas en terreno utilice esta Guía de Recursos como herramienta para el fortalecimiento de la coordinación en la programación para el apoyo a la igualdad de género en el plano nacional.

---

<sup>1</sup> PNUD & UNIFEM. Scan of Gender Expertise in the UN System. UNIFEM, Nueva York, 2003.

## EL EQUIPO DEL PROYECTO

La *Guía de Recursos para Grupos Temáticos de Género* es el resultado del trabajo de muchas personas. Patricia Keays y Sarah Murison del Grupo de Desarrollo de Capacidades realizaron la investigación y redacción iniciales. El apoyo en la orientación, elaboración de nuevas versiones y correcciones para lectores y revisores fue provisto por Joanne Sandler e Ingrid Arnò de UNIFEM. Los miembros del Grupo de Trabajo Zazie Schäfer y Aster Zaoude (PNUD), Kristina Goncalves y Noreen Khan (UNICEF), Ayesha Imam y Sahir Abdul-Hadi (FNUAP) y Sylvie Cohen (DAW) aportaron comentarios y orientación continuos. Del sitio web y del apoyo técnico al proyecto se encargó Geoffrey Mathers. Maylene Jacob colaboró en el procesamiento de los datos obtenidos en encuestas. La guía fue diseñada por Jeehan Abdul Ghaffar de UNIFEM.

## AGRADECIMIENTOS

Nuestro reconocimiento y agradecimiento a los lectores, entrevistados y colaboradores.

El proyecto expresa su sincero agradecimiento a los colaboradores y entrevistados pertenecientes a los siguientes grupos temáticos interinstitucionales y de coordinación en cuestiones de igualdad de género de las Naciones Unidas:

- ↪ **África:** Benín, Camerún, Lesotho, Mauritania, Mozambique, Nigeria, Sudán y Zimbabwe.
- ↪ **Asia Pacífico:** Bangladesh, Fiji, Filipinas, India, Mongolia, República Popular Democrática de Corea y Vietnam.
- ↪ **Estados Árabes:** Jordania y Marruecos.
- ↪ **Región de Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes:** Albania, Armenia, Kazajstán, Turkmenistán, Turquía y Uzbekistán.
- ↪ **América Latina y el Caribe:** Cuba, Honduras, México, Nicaragua y Perú.

Agradecemos especialmente a todas las personas que leyeron y corrigieron el borrador de la Guía de Recursos en diferentes organismos de todo el mundo.



## SIGLAS

<b>ACNUDH</b>	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	<b>INDH</b>	Informe Nacional sobre Desarrollo Humano
<b>ACNUR</b>	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados	<b>IWRAW</b>	Comité de acción internacional para la promoción de los derechos de la mujer
<b>CAC</b>	Comité Administrativo de Coordinación	<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>CCA</b>	Evaluación Común de País	<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>CEDAW</b>	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>CIPD</b>	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>CR</b>	Coordinador/a Residente	<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>CRC</b>	Convención sobre los Derechos del Niño	<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>DAW</b>	División para el Adelanto de la Mujer	<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>DERP</b>	Documentos de Estrategias de Reducción de la Pobreza	<b>ONUDI</b>	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
<b>ECOSOC</b>	Consejo Económico y Social	<b>ONUSIDA</b>	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
<b>ERP</b>	Estrategias de Reducción de la Pobreza	<b>OSC</b>	Organización de la Sociedad Civil
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional	<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>FNUAP</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas	<b>S&amp;E</b>	Seguimiento y Evaluación
<b>GTG</b>	Grupo Temático de Género	<b>SCR</b>	Sistema de Coordinadores Residentes
<b>GTZ</b>	Cooperación Técnica Alemana	<b>SURF</b>	Servicio Subregional de Recursos del PNUD
<b>IANWGE</b>	Red Interagencial sobre Mujeres e Igualdad de Género	<b>TOR</b>	Términos de Referencia
<b>IAWG</b>	Grupo de Trabajo Interagencial	<b>UNCT</b>	Equipo de País de las Naciones Unidas
<b>DPERP</b>	Documento Provisional sobre Estrategias de Reducción de la Pobreza	<b>UNDAF</b>	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>IDRC</b>	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo	<b>UNDG</b>	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
		<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
		<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
		<b>UNIFEM</b>	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
		<b>UNTG</b>	Grupo Temático de las Naciones Unidas
		<b>VNU</b>	Voluntarios de las Naciones Unidas



**CAPÍTULO 1**  
**INTRODUCCIÓN A LA**  
**GUÍA DE RECURSOS**

**E**sta guía de recursos se elaboró con el objeto de:

- ↳ Proporcionar orientación práctica a los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas (UNTG, por su sigla en inglés) abocados a la igualdad de género, centrándose en la manera de colaborar más eficazmente con los temas relativos al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género a nivel de país;
- ↳ Servir como herramienta para fortalecer el rol de los grupos temáticos de la ONU en la transversalización de la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas en las actividades de la Evaluación Común de País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CCA/UNDAF), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los documentos de estrategias de reducción de la pobreza (DERP) y otros mecanismos de apoyo coordinado en el ámbito nacional.

La guía contiene información basada en aportes provenientes de las experiencias de grupos temáticos en más de 30 países. Sintetiza las oportunidades y desafíos que existen para la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y la mayor coordinación entre una amplia gama de actores del desarrollo. La orientación práctica y el apoyo están presentados en forma de consejos, ejemplos y buenas prácticas recopilados a partir del trabajo de grupos temáticos experimentados. Se agregaron a la base de experiencias las fuentes provenientes de un amplio espectro de organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Cuando el Secretario General de las Naciones Unidas lanzó la agenda de reforma de la ONU en 1997<sup>2</sup>, una de las directivas fue la de fortalecer el sistema de Coordinadores Residentes (SCR) y los Equipos de País de las Naciones Unidas (UNCT). Se estableció el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG, por su sigla en inglés, [www.undg.org](http://www.undg.org)) para apoyar y fortalecer la capacidad del SCR y los UNCT.

Desde el lanzamiento del programa de reforma de las Naciones Unidas en 1997 hasta la actualidad ([www.un.org/reform](http://www.un.org/reform)), la importancia de la coordinación a nivel de país ha sido reforzada por la introducción de Evaluaciones de País y Marcos de Asistencia, Informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros mecanismos como los Documentos de Estrategias de Reducción de la Pobreza. El alcance de estos mecanismos ha creado oportunidades y desafíos estratégicos para quienes trabajan por la igualdad de género.

---

<sup>2</sup> Informe del Secretario General A/51/950 y Resolución de la Asamblea General: A/RES/51/12 sobre 'Renovación de las Naciones Unidas: Un programa de reforma', y el Informe del Secretario General A/57/387 y Resolución de la Asamblea General A/RES/57/300 sobre 'Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio'.

Siete años después del comienzo de la reforma de la ONU, el panorama en todo el sistema es variado para los Grupos Temáticos de Género (GTG) y las comisiones coordinadoras o interinstitucionales. En 2002, UNIFEM y PNUD emprendieron una evaluación global de los profesionales con experiencia en género dentro del sistema de las Naciones Unidas y UNIFEM encomendó el examen de los GTG como base para iniciar un grupo en Nigeria.

Tres elementos emergentes de estos exámenes y otras fuentes de información influyeron en esta guía de recursos:

1. Desde 2003, los grupos temáticos interinstitucionales de género ocupan el tercer lugar entre los grupos temáticos más numerosos después de los grupos temáticos de VIH/SIDA, que son obligatorios, y los grupos temáticos de reducción de la pobreza.<sup>3</sup>
2. La labor de la mayoría de los grupos temáticos de género consiste en: facilitar el diálogo sobre temas de género y alentar la transversalización del género entre los asociados; emprender actividades que apoyen los derechos humanos de las mujeres y el empoderamiento en general, así como sensibilización en el Día Internacional de la Mujer y provisión de apoyo para políticas y planes nacionales de acción; centrarse en la capacitación, la producción de carpetas informativas sobre género y aportar con insumos a los procesos de Evaluación Común y el Marco de Asistencia, como también en el trabajo sobre ODM y documentos de estrategias de reducción de la pobreza.
3. La mayoría de los participantes de estos grupos son mujeres, quienes todavía constituyen casi el 90 por ciento de los integrantes. Además, los participantes son fundamentalmente puntos focales de género con poco acceso a la toma de decisiones. Dejar esto en evidencia y desarrollar estrategias que lo contemplen también es fundamental para incrementar la eficacia de estos grupos.

Se alienta a los usuarios a mantener viva esta guía de recursos contribuyendo con los aprendizajes adquiridos de la propia experiencia a lo largo del tiempo. A continuación se detallan algunas modalidades posibles:

- ↳ **Compartir sus experiencias ya analizadas *con procesos interinstitucionales específicos*** --el ciclo de la Evaluación Común y el Marco de Asistencia, los documentos de estrategias de reducción de la pobreza, los ODM, los Informes de Desarrollo Humano- en actualizaciones informales o mediante el envío periódico de informes formales sobre la labor a los contactos clave indicados en el recuadro 1-1.

---

<sup>3</sup> Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2003 Resident Coordinator Annual Reports: A Compendium of Good Practices, UNDG Response to TCPR 2001. Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York, 2004.

↪ **Enviar devoluciones y comentarios** sobre experiencias relacionadas con el contenido de la Guía de Recursos. Examinaremos la información y de manera periódica publicaremos las versiones actualizadas en el sitio web de la Red Interagencial sobre Mujeres e Igualdad de Género (IANWGE).

↪ **Proporcionar nuevas versiones y actualizaciones de documentos esenciales** para los ejemplos - TOR, listas de miembros, estrategias, planes anuales de trabajo y documentos similares a medida que se los actualice cada año.

El anexo de esta Guía contiene material adicional sobre los organismos que apoyaron a la IANWGE en la producción de esta Guía de Recursos, con enlaces a sus sitios web.

**[Recuadro 1-1: Mantener viva la guía de recursos](#)**

A continuación se presentan contactos electrónicos que Ud. puede utilizar para mantener esta guía como reflejo dinámico de lo que aprendemos sobre la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres, en particular con relación a la coordinación interinstitucional a nivel de país. Esperamos que los utilice.

↪ **UNIFEM** supervisará los comentarios aportados sobre la guía en su rol de presidente del Grupo de Trabajo de la IANWGE sobre CCA/UNDAF. Sírvase enviar ideas, recursos y preguntas a: [gtresourceguide@undp.org](mailto:gtresourceguide@undp.org)

↪ **WomenWatch** como **sitio web interinstitucional**: sitio de IANWGE con información y recursos sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres: <http://www.un.org/womenwatch/>

**Los GTG en países en situaciones de conflicto y posconflicto**

Hay un número creciente de grupos de coordinación para la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en países en situaciones de conflicto y posconflicto, en particular a la luz de la creciente cantidad de asesoras de género en las misiones integradas de la ONU, como también la mayor participación de UNIFEM en este ámbito. Lamentablemente, este Grupo de Trabajo no pudo recabar mayor información sobre dichas actividades para esta versión de la guía de recursos. Esperamos que los GTG en zonas en conflicto y posconflicto compartan su experiencia en el futuro y que las actualizaciones de esta guía incluyan especial mención de sus logros y desafíos.

**CAPÍTULO 2**  
**LA LABOR DE LOS**  
**GRUPOS TEMÁTICOS DE**  
**GÉNERO**

## INTRODUCCIÓN A LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN

*“Es responsabilidad de los gobiernos ubicarse en el centro de toda iniciativa de coordinación para brindar asistencia. Con demasiada frecuencia una apabullante plétora de diagnósticos y modalidades de programación limita las respuestas nacionales e impone altos costos para la transacción... la tarea ahora es asegurar asociaciones a nivel de país de calidad constante que reduzcan los costos y la superposición e impulsen nuestro impacto global.”*

Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas<sup>4</sup>

El capítulo 3 de esta Guía de Recursos indica que las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas efectuadas por el Secretario General para lograr un rol de Coordinador Residente fortalecido se centran en gran parte en dos instrumentos vinculados dentro del ciclo de programación de asistencia al desarrollo: la Evaluación Común de País (CCA) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). Estos a menudo aparecen como CCA/UNDAF.

**Recuadro 2-1: La coordinación con respecto a los ODM refuerza la defensa a favor de las mujeres**

**Kazajstán:** Las prioridades institucionales - como el CCA/UNDAF y los ODM - contribuyen mucho a identificar áreas para la cooperación. En 1999-2001, el GTG se basaba en la CEDAW como plataforma común para su labor. Los ODM significaron una nueva y sólida agenda para consolidar el trabajo de las organizaciones que conforman el GTG. El GTG emplea los ODM como marco para la labor de defensa con el Gobierno y las ONG. En particular, se incluyó y explicó a los ODM en el desarrollo del Concepto Nacional de Kazajstán para Políticas de Género.

Otros dos instrumentos son también el eje de las iniciativas de coordinación y proporcionan oportunidades clave para la transversalización del género: los documentos de estrategias de reducción de la pobreza (DERP) y la fiscalización, elaboración de informes y procesos de campaña sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Finalmente, en su actualización de la reforma de las Naciones Unidas (A/57/387), Medida 2, el Secretario General identificó a los derechos humanos como un área en que se necesitan más medidas para mejorar la labor de la organización,

específicamente a través de la incorporación de un enfoque basado en los derechos humanos en la programación. Esto impulsó el desarrollo en la primavera de 2003 del *Entendimiento común de las Naciones Unidas sobre los enfoques basados en los derechos humanos para la cooperación para el desarrollo*.<sup>5</sup> Todos están incluidos en este capítulo.

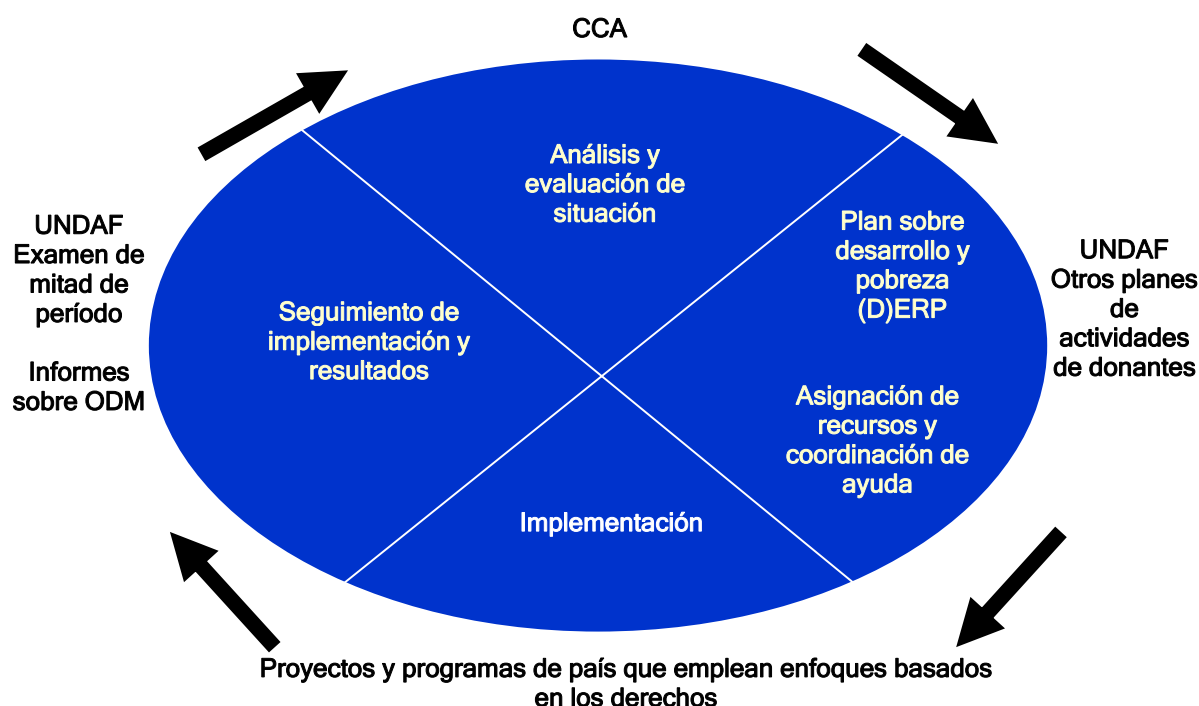
<sup>4</sup> Extracto de carta enviada a James Wolfensohn, Presidente del Grupo del Banco Mundial, 11 de mayo de 2001: [http://www.undp.org/policy/docs/UNDG\\_UNCT\\_PRSP.pdf](http://www.undp.org/policy/docs/UNDG_UNCT_PRSP.pdf)

<sup>5</sup> UNDG. 'The Human Rights Based Approach to Development Cooperation: Towards a Common Understanding Among UN Agencies'. UNDG, Nueva York, junio de 2003: <http://www.undg.org/content.cfm?id=14>



La Figura 2-1 en esta página ilustra la manera en la que cuatro instrumentos -la Evaluación Común de País, el Marco de Asistencia, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los documentos de estrategias de reducción de la pobreza - combinan y comprenden elementos principales del ciclo de programación nacional a través de los cuales los organismos multilaterales fomentan el desarrollo nacional. A medida que se construye la capacidad de los Equipos de País y de los asociados nacionales, el enfoque basado en los derechos humanos sería utilizado como el enfoque que sustenta a todos ellos.

Figura 2-1: Mecanismos de coordinación y ciclo de asistencia al desarrollo nacional<sup>6</sup>

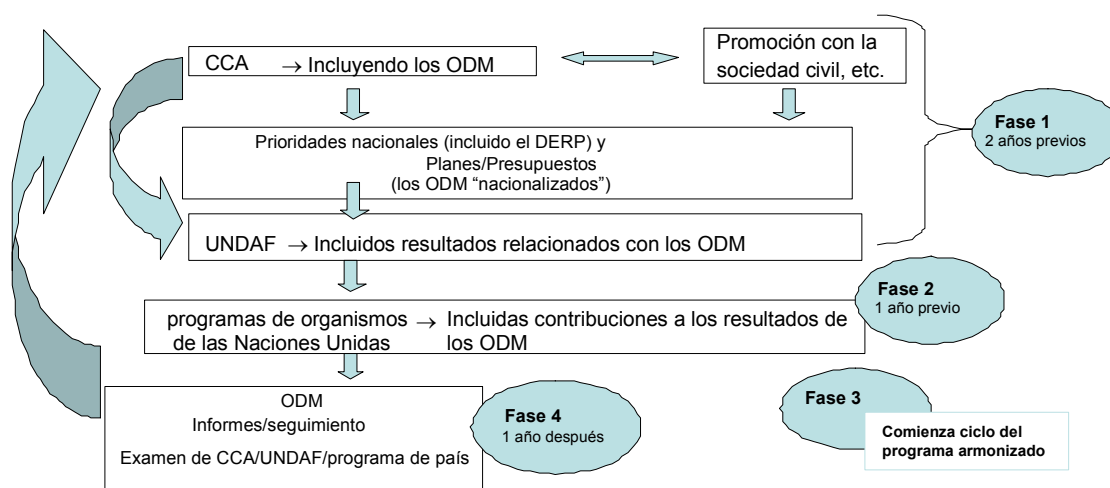


La siguiente Figura muestra otra representación útil de las relaciones entre los diferentes instrumentos de coordinación, en particular cómo se entienden las conexiones entre tiempo y plazos fijados.<sup>7</sup>

<sup>6</sup>Presentado por Arthur Erken ante la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD Taller de orientación e información para el personal de apoyo, sesión sobre simplificación y armonización, junio de 2001, Nueva York.

<sup>7</sup>'UN Reform: Progress, Perspectives and Prospects'. Presentación de Sally Fegan-Wyles, Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1º Taller para Oficiales de coordinación en el país, Bangkok, Tailandia, 8 de agosto de 2002: <http://www.undg.org/documents/1>

**Figura 2-2: Vínculos y plazo fijado del ciclo armonizado**



### **Estrategias de coordinación específicas para los GTG**

Los Grupos Temáticos de Género (GTG) han utilizado las fases de planificación, implementación y evaluación de estos mecanismos de coordinación para fortalecer el foco de atención del Equipo de País sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Las páginas 22-37 proporcionan información específica para los GTG sobre la transversalización del género en cada una de las oportunidades de coordinación descritas anteriormente. A continuación, sin embargo, se presentan estrategias que abarcan a todas estas oportunidades.

**Actuar de manera proactiva, estratégica y garantizar que los integrantes del GTG participen en un número selecto de grupos de trabajo.** Por lo general se forman grupos de trabajo para coordinar los insumos aportados por el Equipo de País dentro de cualquiera de estos mecanismos de coordinación. El GTG a menudo tiene un doble papel ya que se requiere que desarrolle aportes específicos de información sobre igualdad de género como también que transversalice la cuestión de género en las demás áreas. Seleccionar un número limitado de áreas o grupos de trabajo y asegurarse de que los miembros del GTG que cuentan con experiencia pertinente participen en los mismos. Celebrar reuniones de coordinación entre los miembros del GTG para evaluar los avances en la transversalización del género y para desarrollar estrategias comunes. Traer información sobre los planes o compromisos nacionales vigentes para la igualdad de género (p. ej. informes de la CEDAW, planes nacionales o sectoriales de acción para la igualdad de género, resultados de análisis de presupuestos con enfoque de género, etc.) para sustentar las iniciativas de transversalización.

**Ofrecer competencia y excelencia al Equipo de País en las cuestiones de género de la toma de decisiones económicas y en otras áreas de alta prioridad.** La adopción de decisiones económicas constituye un área clave para los

mecanismos de coordinación; es de particular importancia para el trabajo en los documentos de estrategias de reducción de la pobreza y en el análisis del CCA/UNDAF y los ODM. Esta es una oportunidad clave para involucrar a expertos regionales y nacionales en los temas de economía y género. Contactarse con la oficina subregional de UNIFEM y las asesoras temáticas y de género de PNUD, FNUAP o con los equipos regionales de UNICEF o los expertos regionales de los demás organismos especializados y Comisiones Económicas regionales de la ONU para recibir orientación en la identificación de expertos y conocimientos especializados regionales y nacionales.

**Fomentar las asociaciones entre organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y la comunidad de las Naciones Unidas.** Liderar acciones orientadas a garantizar que las organizaciones que representan los intereses y aportes de las mujeres participen intensamente en todas las consultas. Incluir en la agenda del GTG el informar a dichas organizaciones, ayudarlas a prepararse para participar de manera eficaz y asegurar que sus perspectivas no se pierdan a medida que los muchos documentos atraviesan todas las etapas de preparación y corrección.

**Emplear en las contribuciones un enfoque basado en los resultados.** Prácticamente todas las organizaciones de la ONU en la actualidad operan de acuerdo con la gestión basada en los resultados y con principios para la formulación de presupuestos. El GTG necesita estar familiarizado con la gestión basada en los resultados para que sus contribuciones se ajusten a la orientación hacia los resultados inherente a todos los mecanismos de coordinación.

**Promover mejoras en la disponibilidad y el uso de datos desagregados por sexo.** Un desafío recurrente en las actividades de la Evaluación Común de País, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los documentos de estrategias de reducción de la pobreza es la falta de información confiable desglosada por sexo o, en algunos casos, la falta de referencia a la misma incluso cuando sí existe. Como se vuelve evidente, los GTG pueden abogar para que todo el sistema de las Naciones Unidas apoye a los países para mejorar la capacidad de recopilar, analizar y divulgar información desglosada por sexo, lo cual, en última instancia, repercutirá ampliamente en la capacidad a largo plazo para utilizar información en el desarrollo de políticas basadas en las situaciones únicas de mujeres y hombres.

**Obtener un lugar en la mesa de toma de decisiones del Equipo de País.** Asegurarse de que al menos una persona del GTG participe al frente de las reuniones de organismos para el Equipo de País. Este es un puente importante al espacio en el que en última instancia se toman las decisiones sobre la dirección de coordinación.

**Abogar tanto por el empoderamiento de las mujeres como por la transversalización del género como estrategias fundamentales.** La mayoría de las organizaciones de las Naciones Unidas cuenta con políticas que las destacan como dos estrategias complementarias para lograr la igualdad de género. Mientras que los GTG intentan transversalizar la cuestión de género en todos los aspectos, también pueden abogar porque se preste especial atención a las

mujeres - o grupos específicos de mujeres - en los mecanismos de coordinación (ver el ejemplo de la India en el Recuadro 3-13).

**Centrar las estrategias en las prioridades que se presentan como más importantes.** El campo de trabajo de los GTG es amplio. Los recursos son limitados. Una estrategia ayuda a establecer y mantener la atención en una o varias de las prioridades más importantes para la coordinación, en vez de que se dispersen los limitados recursos en el espectro de temas relacionados con la igualdad de género.

## 1. La Evaluación Común de País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

### Recuadro 2-2: Lecciones de la experiencia: sensibilidad a las cuestiones de género de los CCA/UNDAF

En 2002 se emprendieron dos evaluaciones para explorar la sensibilidad a la cuestión de género de las Evaluaciones Comunes y los Marcos de Asistencia: uno por IANWGE, coordinado por UNIFEM<sup>8</sup>, y el otro por un Grupo de Trabajo interinstitucional de África Occidental liderado por UNICEF.<sup>9</sup> Ambos revelaron conclusiones similares. Si bien había ejemplos considerables, aunque desiguales, de transversalización del género dentro del CCA/UNDAF, se prestó limitada atención a la igualdad de género en los programas de seguimiento a nivel de país. El análisis de género tendía a concentrarse en la salud, la educación y los sectores microeconómicos, pero por lo general faltaba en los análisis de la Evaluación Común sobre finanzas, impuestos, industria y empleo. Del mismo modo, el análisis y la programación en sectores como la agricultura, transporte, agua y ambiente irregularmente incluyeron información sobre las disparidades de género. Hubo pocos, si es que existían, vínculos entre el CCA/UNDAF y los planes nacionales de acción para las mujeres, la Plataforma de Acción de Beijing o la CEDAW.

### Resumen

La Evaluación Común de País (CCA) consiste en un examen y análisis general de la situación actual en el país. Es el instrumento común del sistema de la ONU para identificar los temas de desarrollo clave concentrándose en los ODM y otros objetivos y metas de la Declaración del Milenio, las conferencias mundiales de la ONU (incluida la de Beijing) y tratados de derechos humanos (incluida la CEDAW). Utiliza los procesos nacionales analíticos y de seguimiento, así como evaluaciones de otras organizaciones (como los Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano y otros análisis de alta calidad) e informes preparados de acuerdo con las obligaciones contraídas en los tratados de derechos humanos. Una Lista de Verificación de Calidad de la los parámetros para todas las

Evaluación Común de País determina Evaluaciones Comunes de País.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Alicia Mondesire para el Grupo de Trabajo de IANWGE sobre la transversalización del género en el proceso CCA/UNDAF. 'Desk Review: Gender Mainstreaming in the CCA and UNDAF Processes'. UNIFEM, Nueva York, junio de 2002.

<sup>9</sup> UNICEF. The Gender Perspective in The CCA/UNDAF and PRSP Processes and Priorities in West and Central Africa: An Assessment Report. UNICEF, Nueva York, 2002.

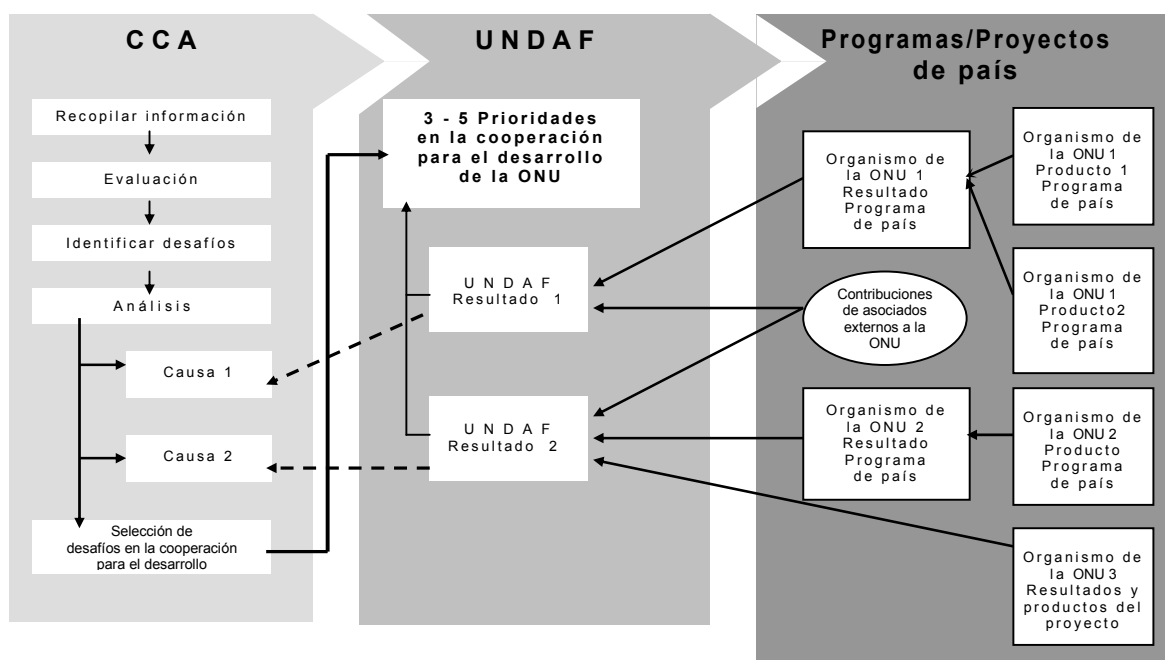
<sup>10</sup> Véase el Anexo 2 de 'Common Country Assessment and United Nations Development Assistance Framework, Guidelines for UN Country Teams preparing a CCA and UNDAF in 2004', mayo de 2004: <http://www.undg.org/content.cfm?id=840>.

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) es el marco estratégico común para las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas a nivel de país. Representa el acuerdo del gobierno y el sistema de la ONU para trabajar de manera colectiva hacia la selección de un conjunto de resultados en tres a cinco esferas que responden a las conclusiones de la Evaluación Común de País y convergen con prioridades nacionales. Proporciona una respuesta coordinada, coherente y colectiva de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales, incluidos los DERP y las estrategias nacionales equivalentes, dentro del marco de los ODM. Todos los programas conjuntos e individuales de las organizaciones de la ONU en un país van a responder a los resultados presentados en la matriz de resultados del UNDAF.

Es importante estar completamente familiarizado con las directrices actualizadas sobre la Evaluación Común y el Marco de Asistencia (<http://www.undg.org/content.cfm?id=840>), ya que proporcionan información exhaustiva sobre las expectativas globales del Equipo de País, incluidas las relacionadas con la igualdad de género. Se presenta información importante sobre la gestión del proceso, sobre vínculos con programas individuales de país de las agencias participantes y sobre los ODM, especialmente a través de la combinación de indicadores de los ODM con los del CCA/UNDAF.

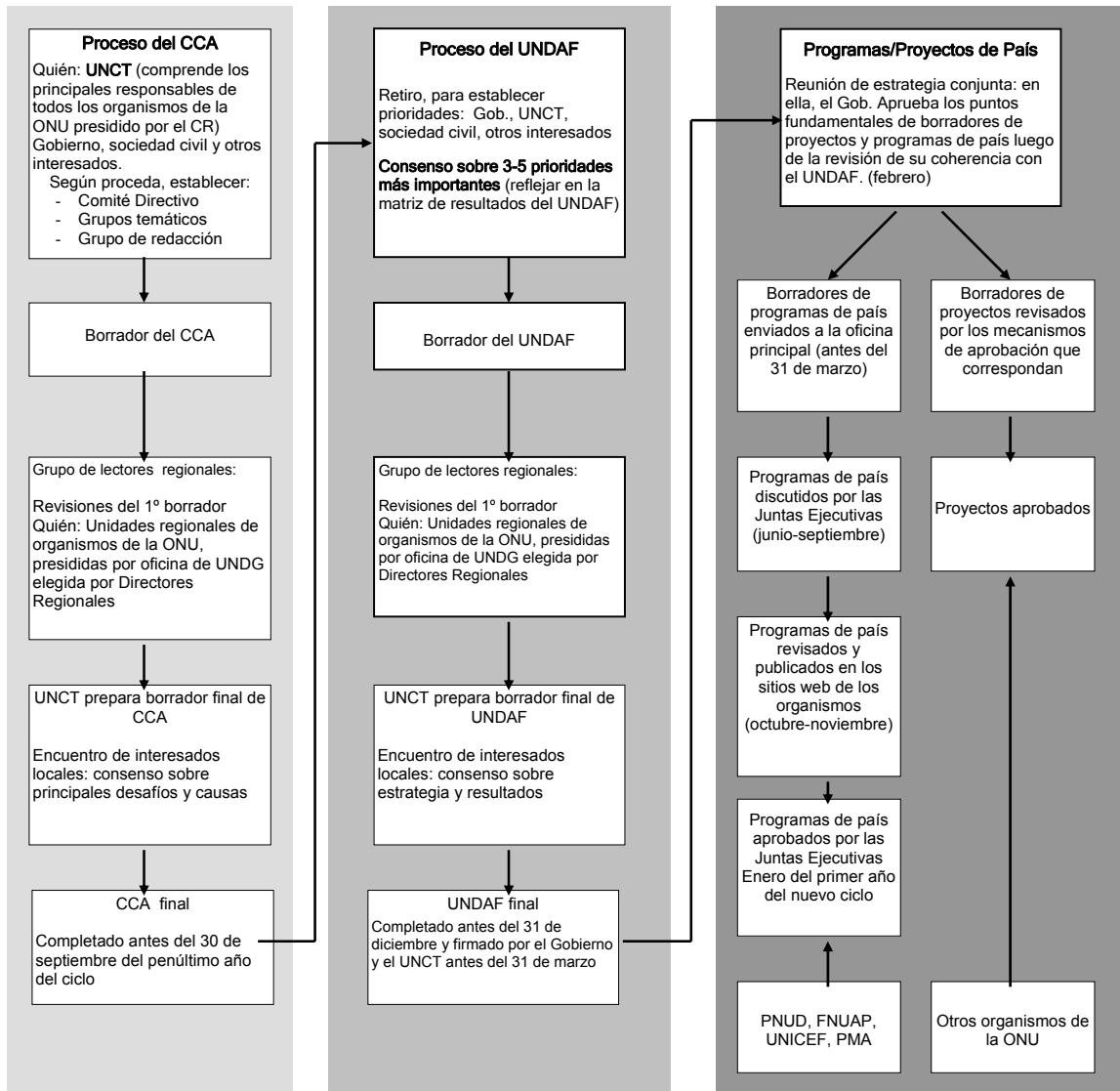
Las directrices más recientes del UNDG para los Equipos de País sobre la preparación del la Evaluación Común y el Marco de Asistencia exponen el proceso descrito en la Figura 2-3.<sup>11</sup>

Figura 2-3: Plan de trabajo del proceso de programación de país de las Naciones Unidas



<sup>11</sup> Ibid.

## ¿QUIÉN HACE QUÉ y CUÁNDO?



### La Incorporación del Género en el CCA/UNDAF

Las directrices para la Evaluación Común y el Marco de Asistencia señalan la importancia de la igualdad de género y actúan como mecanismo de rendición de cuentas que los GTG pueden utilizar. Específicamente, las directrices observan que:

- ↳ Los productos y el proceso de programación de las Naciones Unidas tienen que integrar de manera sistemática los principios de derechos humanos y de **igualdad de género**, como también del desarrollo sostenible.
- ↳ El proceso de la Evaluación Común tiene que dar como resultado un análisis estratégico que identifique las causas fundamentales y el impacto

**diferenciado por género** y sobre grupos determinados que tiene la pobreza junto con otros desafíos del desarrollo.

- ↪ Los principios de derechos humanos y de **igualdad de género** deben ser sistemáticamente integrados en el seguimiento y la evaluación.
- ↪ El análisis de la Evaluación Común de País tiene que **identificar la discriminación contra grupos vulnerables y desfavorecidos y aquellos que son constantemente excluidos**, y a través de la utilización de análisis de los problemas en diagrama de árbol, abordar las **causas fundamentales** de la desigualdad y la discriminación.
- ↪ El UNDAF debe dar como resultado un marco estratégico que *integre* la **igualdad de género** y se enmarque dentro de un enfoque basado en los derechos humanos hacia la programación, con *resultados* articulados de manera explícita con respecto a la realización de los derechos humanos y la igualdad de género.
- ↪ Los presidentes de (todos) los grupos temáticos deben promocionar la **composición con equilibrio de género** tanto como sea posible, y alentar las contribuciones del personal en las áreas de análisis de género y derechos humanos.

#### **Recuadro 2-3: Logros en diferentes puntos de entrada para la igualdad de género**

**Mozambique:** El GTG fue creado con el primer Marco de Asistencia en 1998 para garantizar la incorporación de un enfoque de igualdad de género en los programas de las agencias de la ONU y para mejorar el apoyo al Gobierno de Mozambique en el logro del desarrollo equitativo.

Los organismos con participación activa son PNUD, OMS, UNICEF, UNESCO, ONUSIDA, FNUAP (presidencia), ONUDI, PMA, FAO y UNIFEM.

Los principales logros y actividades incluyeron:

- ↪ Proyecto conjunto: liderado por FNUAP, para la capacitación en género al implementar el Plan nacional de acción para la igualdad de género a nivel local en la provincia de Zambezia.
- ↪ Apoyo técnico: recomendaciones conjuntas para un enfoque más sensible a la cuestión de género en los desastres naturales (2000); aportes sobre la cuestión de género en el Informe sobre Desarrollo Humano 2001; y contribuciones de ideas a los organismos miembros sobre la transversalización del género en sus programas ya aprobados (2002).
- ↪ Capacitación: capacitación sobre la transversalización del género y la planificación de género para 30 oficiales de programas de las Naciones Unidas (2003) y puntos focales de VIH/SIDA (con el Consejo Nacional sobre Sida 2001). También desarrolló una 'carpeta informativa sobre género' para el sitio web UNMOZ (2000).

Movilización de recursos: FNUAP, con UNIFEM, movilizó U\$S 512.000 provenientes de la Fundación de la ONU para el trabajo del Equipo de País en Zambezia. El grupo también movilizó con éxito recursos para financiar una VNU experta en género vinculada a la Oficina del Coordinador Residente; el grupo consideró que esto aportaría continuidad y una integración más fuerte de los conceptos de género en el trabajo de los grupos temáticos de UNDAF como también en el trabajo de coordinación de la Oficina del Coordinador Residente.

#### **Secuencia de Pasos Según la Experiencia de los GTG con el CCA/UNDAF**

Los GTG de varios países aportaron ideas y observaciones sobre lo que funcionó para ellos al influenciar los procesos de la Evaluación Común y el Marco de Asistencia a través de cada uno de los pasos en su preparación.<sup>12</sup> Las estrategias que resultaron más eficaces incluyen las que se muestran en la Tabla 2-4.

<sup>12</sup> Resumen de respuestas a encuestas en los GTG de Benin, Fiji, Kazajstán, Marruecos, Nicaragua y Uzbekistán.

**Tabla 2-4: Oportunidades para la transversalización del género en el CCA/UNDAF**

Pasos en CCA/UNDAF	Oportunidades para la transversalización del género
<b>1. Transversalización de la igualdad de género en la Evaluación Común de País</b>	
a. Preparar el primer borrador de la Evaluación Común de País	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar, suministrar y promover la inclusión de información desglosada por sexo para todos los temas prioritarios identificados en la Evaluación Común de País.</li> <li>• Velar por que el análisis en la Evaluación Común de País refleje las diferentes maneras en que mujeres y hombres experimentan y pueden influir en los temas fundamentales.</li> <li>• Utilizar información proveniente de los informes más recientes de la CEDAW (informes de gobiernos y contrainformes) o cuestionarios completados por los gobiernos para la evaluación a 10 años de la Plataforma de Acción de Beijing.</li> <li>• Determinar con los asociados dentro del gobierno y de la sociedad civil que sean pertinentes si se están generando los informes para las próximas sesiones de la CEDAW y hacer uso de trabajos ya comenzados (los informes periódicos se presentan cada 4 años).</li> <li>• Solicitar a expertos en igualdad de género y derechos humanos de las mujeres que lean los borradores completos de la Evaluación Común de País y devuelvan sus comentarios.</li> </ul>
b. Garantizar el control de calidad de la Evaluación Común de País por parte de lectores independientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar que del grupo de lectores participen personas con experiencia en igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.</li> <li>• Controlar que los representantes de ONGs que presentan contrainformes y los sectores del gobierno dedicados a generar informes de los Estados Partes para la CEDAW también se encuentren entre los integrantes del grupo de lectores.</li> <li>• En cada caso, si no lo estuvieran, abogar por su inclusión.</li> </ul>
c. Finalizar la Evaluación Común de País	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como a menudo se organiza para esta etapa una consulta con el gobierno, garantizar que las representantes de la oficina nacional de la mujer - como también otros expertos nacionales en programación para la igualdad de género - participen de las consultas. Si existiera dentro de los ministerios gubernamentales una red de puntos focales de género, realizar una consulta con sus integrantes.</li> </ul>
d. Extraer lecciones de la Evaluación Común de País	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar el análisis de género en la Evaluación Común de País para informar otros procesos de elaboración de informes, incluidos los informes de la CEDAW y los informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su seguimiento.</li> </ul>
<b>2. Transversalización de la igualdad de género en el Marco de Asistencia</b>	
a. Acordar prioridades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumiendo que los datos y el análisis lo apoyan, abogar por la igualdad de género como área prioritaria de cooperación y resultado para la matriz de resultados del UNDAF.</li> <li>• Si no se selecciona a la igualdad de género como un resultado prioritario en sí mismo, proporcionar apoyo adecuado para garantizar que se la incorpore en los resultados existentes, en línea con el análisis de la Evaluación Común de País.</li> </ul>
b. Preparar el primer borrador del Marco de Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuir a los integrantes del GTG para que participen en los grupos de trabajo clave asignados para preparar el Marco de Asistencia, y proporcionar información confiable y precisa para asegurarse de que realmente se contemplen la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</li> <li>• Asegurar que la matriz de resultados incluya indicadores de igualdad de género, puntos de partida para generar estadísticas desagregadas por sexo (si fuera necesario) y maneras concretas de averiguar hasta qué punto los temas relacionados con la igualdad de género son considerados.</li> </ul>



Pasos en CCA/UNDAF	Oportunidades para la transversalización del género
c. Garantizar el control de calidad del UNDAF por parte de lectores independientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar que personas con experiencia en igualdad de género y derechos humanos de las mujeres se encuentren entre los integrantes del grupo de lectores.</li> <li>• Garantizar que las representantes de ONGs que enviaron contrainformes y sectores del gobierno dedicados a generar informes de Estados Partes para la CEDAW también integren el grupo de lectores.</li> </ul>
d. Finalizar el UNDAF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunir una multiplicidad de actores interesados para examinar el borrador final y aportar opiniones al Equipo de País sobre la competencia del Marco de Asistencia en cuestiones de género, y también para ofrecer ideas concretas sobre cómo fortalecer sus dimensiones de género.</li> </ul>
<b>3. Luego del CCA/UNDAF</b>	
a. Mecanismo de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un seguimiento y apoyar el desempeño del Equipo de País sobre las dimensiones de género del Marco de Asistencia.</li> <li>• Diseñar un mecanismo de seguimiento e intercambio de ideas para evaluar hasta qué punto se incorpora el género en la respuesta global del Equipo de País al Marco de Asistencia.</li> </ul>

## HOJA DE TRABAJO 2-1: La transversalización del género en el CCA/UNDAF

Las directrices 2004 para las Evaluaciones Comunes y los Marcos de Asistencia incluyen una *lista de verificación de los pasos fundamentales*, formulados como preguntas, para cada etapa principal.<sup>13</sup> Cada paso tiene aspectos o dimensiones de igualdad de género, los cuales ayudan a que el GTG incorpore una perspectiva de igualdad de género.

### Lista de verificación sobre igualdad de género para el CCA/UNDAF

Preguntas originales	Ejemplos de preguntas relacionadas con la igualdad de género
<b>PLANIFICAR EL PROCESO</b>	
¿La autoridad central de planificación y los ministerios competentes participaron en la planificación de los procesos?	¿Participaron del proceso el ministerio competente responsable de los temas sobre igualdad de las mujeres y la CEDAW?
¿El plan de trabajo garantiza que se pueda cumplir con los plazos fijados para concluir los programas de país de los organismos, el Marco de Asistencia y la Evaluación de País?	¿Se ha programado la posibilidad de recibir aportes de información de parte de las unidades responsables de la igualdad de género para que los plazos puedan ser cumplidos?
¿Todas los organismos involucrados accedieron a comprometer recursos y tiempo suficientes?	¿Identificaron todos los organismos a la <i>transversalización del género</i> como estrategia y a la igualdad de género como objetivo fundamental o presente en todos los aspectos?
¿Las oficinas regionales y los equipos técnicos de las Naciones Unidas, los organismos de la ONU no residentes, la sociedad civil (incluidas organizaciones de derechos humanos, de trabajadores y empleadores) y las organizaciones bilaterales para el desarrollo fueron invitados a participar en el proceso de planificación?	¿Participan grupos de mujeres? ¿Participan expertas en género de las oficinas regionales de la ONU -incluida UNIFEM- y provenientes de donantes bilaterales, ministerios gubernamentales y ONGs?
¿El proceso de la Evaluación de País y el Marco de Asistencia se relacionan de manera significativa con otros procesos,	¿El proceso de la Evaluación de País y el Marco de Asistencia refleja los informes de la CEDAW y observaciones finales efectuadas por el Comité

<sup>13</sup> Ibíd 10. Anexo 2, Página 42.

Preguntas originales	Ejemplos de preguntas relacionadas con la igualdad de género
programas y políticas nacionales planificados o en curso y sus productos (p. ej., documentos de estrategias de reducción de la pobreza)?	de la CEDAW que el país haya recibido? ¿Refleja elementos del Plan Nacional de Acción para la Igualdad de Género u otros planes nacionales de acción relacionados con las mujeres (p. ej. para poner fin a la violencia contra las mujeres, etc.)?
¿Los integrantes del Equipo de País están lo suficientemente familiarizados con los enfoques basados en los derechos humanos?	¿Los integrantes del Equipo de País incorporan el tratamiento de los derechos humanos de las mujeres como parte de la transversalización?
¿Los grupos temáticos tienen términos de referencia y plazos detallados?	¿El GTG posee términos de referencia claros que el CR y el Equipo de País reconocen y valoran?
¿Los integrantes reflejan diversidad de preparación y méritos, experiencia, imparcialidad, género y actores interesados?	¿Las mujeres cuentan con igual representación que los hombres en los procesos del Equipo de País?
¿Los términos de referencia abarcan de manera suficiente cuestiones presentes en todos los conglomerados temáticos, sobre todo la igualdad de género y los derechos humanos?	¿Se pusieron en marcha mecanismos/indicadores para fiscalizar el <i>tratamiento integrado</i> de la igualdad de género? ¿Cuáles?
<b>RECOPILAR Y REVISAR LA INFORMACIÓN DISPONIBLE</b>	
¿La consideración de los datos disponibles describe de manera adecuada los temas, tendencias y brechas relacionados con los ODM? <sup>14</sup>	¿Se plantearon o abordaron las <i>dimensiones de género</i> de todos los ODM al considerar/analizar los datos?
¿Los datos son confiables y actualizados? ¿Los déficit de información están reflejados de manera adecuada en las necesidades de capacitación?	¿Un análisis basado en el género muestra <i>déficit de información diferentes</i> ? ¿Se pusieron en marcha las medidas y planes correspondientes para abordar los déficit de capacitación y de datos relacionados con la igualdad de género?
¿Se desagregaron los datos de manera adecuada (p. ej. según género, origen étnico, región, religión e idioma) para identificar claramente los grupos vulnerables con los indicadores sociales más bajos?	¿Se desagregaron los datos teniendo en cuenta el <i>sexo</i> , con un análisis correcto a través de un <i>enfoque de género</i> , y se efectuaron recomendaciones adecuadas?
¿Se tuvieron en cuenta los comentarios importantes realizados por los órganos de tratados dentro del sistema de las Naciones Unidas (p. ej. como respuesta a informes nacionales)?	Específicamente en relación con las mujeres, ¿se tuvieron en cuenta la CEDAW, la Convención sobre los Derechos del Niño (con especial protección de los derechos de las niñas) y la labor de los Relatores Especiales (p. ej. sobre la violencia contra las mujeres), en particular las <i>observaciones finales de la CEDAW</i> y las <i>recomendaciones de los Relatores Especiales</i> ?
¿Se contemplaron los riesgos de crisis, desastres naturales y abuso generalizado de los derechos humanos, prestando especial atención a los grupos más proclives a ser afectados?	¿Los pasos del análisis de riesgo consideran adecuadamente las diferencias potenciales en el impacto sobre hombres y mujeres en los diferentes grupos (p. ej. por edad, grupo étnico, ingresos, etc.)?

<sup>14</sup> Acorde con el texto principal, cuando en la lista de verificación se utiliza el término 'ODM', se refiere de manera más general a los compromisos, objetivos y metas de la Declaración del Milenio y a aquellos que emanan de conferencias internacionales e instrumentos internacionales de derechos humanos del sistema de las Naciones Unidas.

Preguntas originales	Ejemplos de preguntas relacionadas con la igualdad de género
<b>ANALIZAR</b>	
¿La Evaluación Común de País se relaciona con los temas de derechos humanos que los grupos vulnerables consideran importantes?	¿Se consultó a grupos vulnerables, incluidas las mujeres de diferentes edades, sobre los retos actuales? <sup>15</sup> ¿Se tuvo en cuenta el tema de la violencia contra las mujeres? ¿Se consultaron los contrainformes de las ONG y los informes oficiales?
¿El análisis identifica el impacto diferente y las causas fundamentales de los desafíos del desarrollo seleccionados sobre <b>hombres y mujeres</b> y para otros grupos vulnerables?	¿El análisis considera también las necesidades de hombres y mujeres en diferentes grupos (p. ej. según edad, étnia, ingresos, etc.) y examina las relaciones de poder?
¿La Evaluación Común identifica las responsabilidades y déficit de capacitación de los actores principales (a nivel nacional, regional, comunal y familiar) para abordar los desafíos del desarrollo?	¿La Evaluación Común identifica las brechas de capacitación que enfrentan mujeres y niñas en todos los niveles? ¿Utiliza estudios sobre el uso del tiempo para reflejar los roles productivos y reproductivos de hombres y mujeres?
¿La Evaluación Común explica de manera clara los fundamentos de los desafíos de desarrollo seleccionados para la cooperación? Cuando la igualdad de género emerge como un claro déficit, ¿forma parte de la lista de desafíos del desarrollo seleccionados?	Si no aparecen consideraciones sobre la igualdad de género por derecho propio, ¿se las <i>incorpora</i> de manera significativa en los desafíos del desarrollo seleccionados?
<b>ESTABLECER PRIORIDADES Y RESULTADOS DEL MARCO DE ASISTENCIA</b>	
¿El Marco de Asistencia explica con claridad los fundamentos de las áreas de prioridad seleccionadas para el sistema de las Naciones Unidas?	¿Se efectuaron vínculos directos entre los compromisos nacionales y los de todo el sistema de las Naciones Unidas para la igualdad de género en la selección de áreas de prioridad para las Naciones Unidas?
¿Las prioridades y metas de desarrollo nacionales que el sistema de las Naciones Unidas pretende apoyar fueron confirmadas con el gobierno y otros actores interesados nacionales?	¿Los <i>compromisos ya existentes</i> que el gobierno tiene con respecto a los derechos de mujeres y niñas y a la igualdad de género son tenidos en cuenta de manera visible en la consulta y selección de prioridades? ¿El Equipo de País junto con el Ministerio de Igualdad de Género o de Asuntos de la Mujer y las organizaciones de mujeres, examinaron las prioridades de promoción?
¿Los resultados seleccionados del programa de país y del Marco de Asistencia se relacionan de manera clara con el logro de los ODM pertinentes?	¿Los resultados seleccionados demuestran que se presta atención a los ODM referidos específicamente a la condición de las mujeres y la igualdad de género, <i>como también una atención integrada</i> a esta dimensión en otros objetivos?
¿Los resultados esperados del programa de país y del Marco de Asistencia abordan las causas de los desafíos seleccionados?	¿Los resultados prestan atención a la desigualdad de género y las violaciones de los derechos humanos de las mujeres como causa de los desafíos?
¿Los riesgos de crisis o desastres naturales y cuestiones presentes en todos los conglomerados temáticos, especialmente la <b>igualdad de género y los derechos humanos</b> ,	¿Los planes y prioridades responden de manera adecuada al impacto diferencial de las crisis en hombres y mujeres en las áreas o grupos más vulnerables? ¿Se reflejan de manera adecuada

<sup>15</sup> La CRC promueve la celebración de consultas con adolescentes y niños. Las mujeres de mayor edad, en especial viudas o divorciadas, a menudo tienen menor acceso a servicios y procesos públicos. Estos factores aumentan la importancia de una estrategia integral para realizar consultas directas con mujeres de diferentes edades.

Preguntas originales	Ejemplos de preguntas relacionadas con la igualdad de género
se ven reflejados de manera adecuada, en particular para llegar a los grupos más vulnerables?	las <i>relaciones de género y de poder</i> en el tratamiento de grupos vulnerables y de otro tipo?
¿Los resultados y estrategias esperados del programa de país y del Marco de Asistencia complementan y refuerzan entre sí los programas de otros asociados, incluso a nivel subnacional o regional?	¿El GTG <i>coordinó con UNIFEM, las Asesoras en cuestiones de género</i> de los Servicios Subregionales de Recursos del PNUD (SURF), los Grupos de Apoyo al País del FNUAP y <i>profesionales con experiencia en género en las oficinas regionales pertinentes, para buscar asociaciones y asesoramiento y garantizar el refuerzo mutuo del trabajo para lograr la igualdad de género?</i>
<b>CONSTRUIR ALIANZAS</b>	
Cuando La Evaluación Común de País difiere considerablemente de otros análisis nacionales, ¿se obtuvo consenso entre el Equipo de País y los asociados nacionales sobre las principales conclusiones y el camino a seguir en el Marco de Asistencia?	¿La oficina nacional para la igualdad de las mujeres y las ONG de mujeres tuvieron intensa participación en el proceso de construcción de consenso?
¿Los actores interesados clave, incluidos los representantes de grupos vulnerables y desfavorecidos, participaron de manera significativa en la validación del análisis de causalidad, establecimiento de prioridades y formulación de estrategias?	¿Se trabajó especialmente para garantizar que las organizaciones de mujeres de base –en particular de zonas rurales y de grupos desfavorecidos (grupos aborígenes o mujeres desplazadas internas) - tengan voz en el establecimiento de prioridades?
¿Hubo <b>equilibrio de género</b> en la participación?	¿Había igual cantidad de hombres que de mujeres entre los participantes?
¿Se enviaron los primeros borradores de la Evaluación Común de País y del Marco de Asistencia a grupos de lectores regionales con el tiempo suficiente para que sus comentarios y sugerencias, si se acordaron localmente, se vean reflejados en los documentos finales?	¿Se consultó a UNIFEM y a las expertas en género de los mecanismos locales –p. ej. los SURF del PNUD, las oficinas regionales de UNICEF, los Equipos de Apoyo al País del FNUAP– y organismos especializados de la ONU?
¿Los principales actores interesados examinaron conjuntamente los borradores finales de la Evaluación Común de País y del Marco de Asistencia?	¿El GTG y sus asociados en la oficina nacional de la mujer, las ONG de mujeres y de otro tipo pudieron llegar a un consenso sobre los comentarios proporcionados al Equipo de País?
¿La reunión de estrategia conjunta aceptó los resultados del programa de país de los organismos que contribuyen al logro de los resultados del Marco de Asistencia?	¿Están integradas en el trabajo las dimensiones de igualdad de género de los resultados seleccionados en diferentes niveles?
¿Se controló la coherencia de los programas de país de los organismos con el Marco de Asistencia?	¿Los programas de país de los organismos reflejan los datos específicos de las políticas <i>de la agencia</i> sobre igualdad de género?
¿Se utilizaron de manera visible las lecciones y buenas prácticas de experiencias anteriores?	¿Las mujeres tuvieron intensa participación para identificar, generar, captar, desarrollar y emplear las lecciones y buenas prácticas, con el apoyo de los auspiciantes de la Evaluación de País y del Marco de Asistencia?
¿Se acordaron disposiciones para dar seguimiento y evaluar el Marco de Asistencia?	¿En las versiones finales y en los conjuntos de compromisos se incluyeron indicadores, medidas y disposiciones específicos de género para supervisar y evaluar las <i>dimensiones integradas de igualdad de género?</i>

## 2. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

*También resolvemos promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible...*

Declaración de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, 2000

### Panorama General: Transversalización de la Igualdad de Género en todos los ODM

La Declaración del Milenio fue adoptada por 189 países en la Asamblea del Milenio de los Jefes de Estado en septiembre de 2000. La Declaración compromete a los países al trabajo conjunto para alcanzar ocho objetivos de desarrollo específicos para el año 2015. La igualdad de género es un objetivo específico que atraviesa a todos los demás.

- Objetivo 1.** Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2.** Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 3.** Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Objetivo 4.** Reducir la mortalidad infantil
- Objetivo 5.** Mejorar la salud materna
- Objetivo 6.** Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Objetivo 7.** Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 8.** Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Estos ocho ODM, y los procesos asociados a su logro explicados más abajo, han sido incorporados al proceso global de reforma de la ONU. Gran parte de los consejos para incorporar la cuestión de género en los procesos relacionados con la Evaluación Común de País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se aplica de igual manera perfectamente a la coordinación alrededor de los puntos de entrada de los ODM. Los ODM también incluyen 18 metas cuantitativas y 48 indicadores como base del seguimiento del progreso.

[http://www.unmillenniumproject.org/html/dev\\_goals1.shtm](http://www.unmillenniumproject.org/html/dev_goals1.shtm)

*El 3º objetivo (de los ODM) se refiere de manera explícita a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres pero hace falta desagregar por sexo los indicadores para todos los otros objetivos para informar las dimensiones claves las desigualdades de género... El desafío es destacar las dimensiones más importantes de la igualdad de género en los objetivos e ilustrarlos utilizando la presentación gráfica de datos, mapas y otras herramientas para reforzar el mensaje del texto.<sup>16</sup>*

Los ODM, y los diversos mecanismos y procesos en marcha para alcanzarlos, son un punto de reunión alrededor del cual los actores nacionales, el sistema de las Naciones Unidas y las Instituciones de Bretton Woods convergen. Existen tres elementos del proceso de ODM a nivel de país: (i) seguimiento, análisis y elaboración de informes; (ii) implementación y asuntos operacionales; y (iii)

<sup>16</sup> PNUD. 'Country Reporting on MDGs. Second Guidance Note'. PNUD, Nueva York, octubre de 2003. p 6.

campañas. Pueden superponerse con respecto a las acciones prácticas implicadas. Más abajo se discute cada elemento desde la perspectiva de intervenciones estratégicas para la transversalización del género.

Un primer paso es que los integrantes del GTG se familiaricen con los documentos básicos:

- ↵ *El Proyecto del Milenio* ([www.unmillenniumproject.org](http://www.unmillenniumproject.org)). Apoyado por el UNDG, este sitio web ofrece actualizaciones sobre el progreso efectuado hacia el logro de todos los ODM, como también acceso a la producción de todos los Grupos de trabajo.
- ↵ *MDGenderNet* ([www.mdgender.net](http://www.mdgender.net)). Coordinado por UNIFEM, este sitio web proporciona acceso a recursos que promueven un mejor entendimiento y el intercambio de herramientas para abordar la igualdad de género en todos los ODM -desde literatura sobre igualdad de género relacionada con cada objetivo, hasta herramientas para defensa y acción.

Los documentos importantes para los GTG incluyen:

- ↵ *The UN and the MDGs: A Core Strategy* [Las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: una estrategia básica], documento de orientación preparado por el UNDG en 2002.  
(<http://www.jposc.org/content/workshops/cairo%20workshop/un%20and%20the%20mdg%20a%20core%20strategy.pdf>)
- ↵ *Informe Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Guía para la elaboración de informes*, una guía actualizada preparada por el UNDG en octubre de 2003.  
([http://www.undg.org/documents/3053-NEW\\_Guidance\\_Note\\_for\\_MDG\\_Reports.pdf](http://www.undg.org/documents/3053-NEW_Guidance_Note_for_MDG_Reports.pdf))
- ↵ *Task Force 3 Interim Report on Gender Equality*, un informe del Grupo de Trabajo 3 del Proyecto del Milenio sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, preparado en febrero de 2004.  
(<http://www.unmillenniumproject.org/html/tf3docs.shtml>)
- ↵ *Millennium Development Goals: National Reports, A Look Through a Gender Lens*, [Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informes nacionales, una mirada a través de la lupa de género], informe del PNUD de 2003 que evalúa en qué medida los intereses y las perspectivas de género fueron incorporadas en los Informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de los diferentes objetivos. (<http://www.mdgender.net>)
- ↵ *Gender Equality and the Millennium Development Goals* [La igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo del Milenio], documento de 2003 elaborado por el Grupo de Género y Desarrollo del Banco Mundial que ofrece un panorama del Objetivo para la igualdad de género y estudia los vínculos entre la igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo del Milenio para la Pobreza, Educación, Salud y Nutrición y Medio Ambiente.  
(<http://www.mdgender.net>)
- ↵ *Camino a la igualdad de género: CEDAW, Beijing y los ODM*, una herramienta de recursos de 2004 desarrollada por UNIFEM con apoyo de GTZ y BMZ para promotores de la igualdad de género que identifica las maneras en las que se puede utilizar los conocimientos sobre igualdad de

género contenidos en CEDAW y Beijing para incorporar el género en todos los ODM. (<http://www.unifem.org>)

### **Seguimiento, Análisis y Elaboración de Informes sobre los ODM**

Los Informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio no están pensados para ser documentos normativos formales. Deben ser breves, sucintos y de fácil acceso para el público.

La estrategia para los ODM de la ONU especifica que todo seguimiento de “logros, las tendencias y las deficiencias utilizando datos fidedignos, desglosados, siempre que sea posible, por sexo, edad y vulnerabilidades específicas, que se determinarán mediante un proceso de consulta con los colaboradores. En muchos países hay marcadas deficiencias en dichos desgloses”.<sup>17</sup>

Las estrategias de los GTG utilizadas para los procesos relacionados con los ODM como manera de fortalecer el compromiso y la acción en la esfera de la igualdad de género serán similares a las descritas para las Evaluaciones Comunes y los Marcos de Asistencia y las estrategias fundamentales enunciadas en la Figura 2-3. Los ODM también ofrecen algunos puntos de entrada específicos.

---

<sup>17</sup> *The UN and the MDGs: A Core Strategy* [Las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio: una estrategia básica]. página 2, párrafo 9. véase: <http://www.jposc.org/content/workshops/cairo%20workshop/un%20and%20the%20mdg%20a%20core%20strategy.pdf>

- ↙ Dado que la elaboración periódica de informes sobre los ODM es prioridad para todo el Equipo de País -y la igualdad de género es un objetivo en sí mismo, fundamental para todos los otros-, los GTG pueden propugnar que el Equipo de País apoye la capacidad nacional para recolectar, analizar y difundir estadísticas desagregadas por sexo y datos específicos de género que sean más precisos. El apoyo coordinado del Equipo de País para la capacitación sostenible a nivel nacional o local en este aspecto debe ocupar un lugar prioritario en la agenda.
- ↙ Se generó un debate importante sobre las metas e indicadores de igualdad de género en los ODM globales.<sup>18</sup> El GTG puede tener un papel decisivo en las consultas a nivel nacional sobre los Informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los enfoques para el seguimiento al fomentar que los asociados nacionales promuevan la inclusión de metas e indicadores que son relevantes para el país, incluidos los ya acordados en todo plan de acción nacional para la igualdad de género. Los informes de la CEDAW y los informes de los Relatores Especiales de la Comisión de Derechos Humanos proporcionan valiosos antecedentes y fundamentos importantes para la inclusión de las metas e indicadores propuestos por grupos de mujeres.
- ↙ Los informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio sirven de catalizadores para el debate público. Cuando mujeres y hombres participan más activamente del debate, y mejor refleja éste los intereses diferentes como también las preocupaciones e intereses compartidos, más creíble y legítimo será. Los GTG pueden prestar especial atención para garantizar que los grupos de mujeres – en particular los de base – puedan expresar sus opiniones.

***Recuadro 2-4: Labor de Promoción de los ODM Centrada en la Igualdad de Género***

**Camerún:** El Equipo de País ayudó a Camerún a elaborar el segundo informe de progreso sobre la implementación de los ODM y en la actualidad lo asiste para que finalice los informes de progreso sobre los ODM para las 10 provincias del país. Antes del establecimiento formal de un GTG luego del retiro anual del Equipo de País en enero de 2004, el Grupo de Trabajo Interinstitucional para el proceso de implementación de los ODM tenía en cuenta las cuestiones de género en:

- ↙ Composición de las comisiones formadas para desarrollar, redactar y finalizar los dos informes de progreso sobre la implementación nacional de los ODM y los diez informes provinciales sobre los ODM;
- ↙ Foco en la cuestión de género como un tema en común para la redacción de los informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- ↙ Lograr integrar los ODM en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza como parte de sus objetivos generales a más largo plazo

<sup>18</sup> MDGenderNet eDiscussion, Resumen 29 de septiembre - 31 de octubre de 2003 en: [http://www.mdgender.net/resources/monograph\\_detail.php?MonographID=26](http://www.mdgender.net/resources/monograph_detail.php?MonographID=26)



### **Recuadro 2-5: Incorporación de las Cuestiones de Género en los Informes sobre los ODM**

**Camboya:** UNIFEM ejecutó un programa del PNUD para crear capacidad y así incorporar la cuestión de género en el Informe de País sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Fondo, junto con el GTG, trabajó en el informe con las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo (ADB, por su sigla en inglés) y asociados del gobierno y lo presentó ante el Gabinete de Ministros. Como resultado de este trabajo en colaboración, el grupo propuso un conjunto ampliado de indicadores sensibles al género que fueron ajustados al contexto nacional. UNIFEM, el Banco Mundial y el ADB en la actualidad trabajan en conjunto para una evaluación nacional de género combinada.

**Senegal:** El GTG contribuyó a generar conocimientos de campo sobre la incorporación del género en los procesos de seguimiento de los ODM a través del desarrollo de indicadores de género para todas las áreas prioritarias. El GTG elaboró siete puntos de entrada para permitirles trabajar, no sólo en los ODM, sino también en la igualdad de género y los derechos de las mujeres:

- 1) Facilitar que las personas que trabajan por la igualdad de género difundan su visión y participen durante las campañas de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel global, regional y nacional.
- 2) Hacer un seguimiento del progreso a nivel nacional.
- 3) Recolectar y distribuir análisis que contribuyan a la integración de la perspectiva de género en todas las actividades relacionadas con los ODM.
- 4) Generar actividades que contribuyan al logro de los ODM.
- 5) Garantizar que las oficinas de campo del PNUD que apoyan la elaboración participativa de informes incluyan a las organizaciones de mujeres en este proceso.
- 6) Generar un mecanismo de examen de los informes -posterior a su finalización- por parte de un grupo de expertas en género para garantizar que durante la realización de informes realmente se tenga en cuenta esta dimensión.
- 7) En el seguimiento de los Informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, asegurarse de que se tenga en cuenta la dimensión de género. Con este propósito, se deberían elaborar hojas de trabajo de seguimiento para registrar el progreso efectuado e identificar brechas en relación con los indicadores acordados.

### **Implementación y Seguimiento de los Informes sobre los ODM**

En algunos países, el Equipo de País se reunió como respuesta a los informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para implementar un programa del sistema de la ONU. Esto ofrece la oportunidad para que los GTG se aseguren de que la igualdad de género reciba la debida consideración en todos los aspectos del programa conjunto o – en algunos casos – se vuelva el centro de atención del programa entero. Por ejemplo, en un país – luego de que el gobierno decidiera utilizar como indicador al aumento de la participación de mujeres en los consejos municipales – el Equipo de País entero formuló un programa para apoyar esto.

### Recuadro 2-6: Iniciativa de UNIFEM-CEPAL

En asociación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), UNIFEM encomendó una serie de informes de país que analizan los ODM desde una perspectiva de género utilizando datos estadísticos nacionales. Se completaron, o están en proceso de finalización, los informes de país para Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Perú y Venezuela. También se está confeccionando un informe regional para el Caribe.

UNIFEM y CEPAL organizaron presentaciones de los informes con la colaboración y participación de otros organismos de la ONU, funcionarios de gobierno y grupos de mujeres como primer paso para involucrar a los diferentes actores interesados en una discusión sobre género y los ODM. Los informes presentan una metodología que se puede adaptar fácilmente a las realidades de otros países, dependiendo de la disponibilidad de datos nacionales. Se espera que serán una herramienta útil para los Equipos de País de la región al evidenciar el “por qué” y el “cómo” de la transversalización del género en los ODM, y que alentarán el compromiso de los grupos de mujeres con los ODM para incorporar la voz de las mujeres en los procesos relacionados con los ODM en el ámbito nacional.

Para ver el informe completo de Perú (Serie CEPAL Mujer y Desarrollo No. 55, *Las metas del milenio y la igualdad de género: el caso de Perú*, mayo 2004) y los de otros países, una vez terminados, consultar en: [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl) o [www.unifem.org](http://www.unifem.org)

### **Campañas y Movilización**

Las Campañas o Movimientos Nacionales del Milenio buscan construir coaliciones que puedan colocar a los ODM en el centro de acciones y debates nacionales sobre prioridades, políticas y asignación de recursos. La Campaña del Milenio<sup>19</sup> está facilitando muchos de estos procesos en todo el mundo.

El GTG puede cumplir un papel fundamental en las campañas al instar a la inclusión de temas relevantes relacionados con la igualdad de género y garantizar que las mujeres y las organizaciones de mujeres participen de su planificación y administración. Puede contribuir con fondos iniciales para la colaboración interinstitucional en la producción de materiales, por ejemplo, y apoyar a los asociados nacionales para que utilicen los fondos iniciales para impulsar la movilización de recursos y estrategias de asociación para la igualdad de género. Con respecto a la organización de campañas, los GTG pueden conectar las campañas de promoción de los ODM con fechas especiales relacionadas con cuestiones de mujeres (véase *actividades de promoción en fechas claves* de la pág. 69).

## **3. Documentos de Estrategias de Reducción de la Pobreza (DERP)**

### **Panorama - Los DERP y la Igualdad de Género**

*La Evaluación Común de País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo congrega a las Naciones Unidas en el plano nacional para apoyar a los gobiernos... para alcanzar los ODM. Ambos instrumentos proporcionan un instrumento para que las Naciones Unidas dialogue con los*

<sup>19</sup> Véase: <http://www.undp.org/mdg/campaign.html>

*gobiernos y otros asociados para identificar cómo apoyará la ONU las iniciativas nacionales... Las Estrategias de Reducción de la Pobreza (ERP) nacionales son el principal centro de atención del Equipo de País en el plano nacional. El DERP (Documento de ERP) es el “plan de trabajo nacional” para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio a más largo plazo a través de reformas de la normativa a corto y mediano plazo y reestructuración del presupuesto.<sup>20</sup>*

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) introdujeron los documentos de estrategias de reducción de la pobreza en 1999 como prerrequisito para la concesión de préstamos a los países clientes más pobres y a los que se encuentran en transición. Los DERP describen las políticas y los programas macroeconómicos, estructurales y sociales de un país para promover el crecimiento y reducir la pobreza, así como las necesidades financieras externas asociadas. Incluyen presupuestos que determinan la asignación de recursos nacionales.

El Banco Mundial es el organismo director de los documentos de estrategias de reducción de la pobreza y preparó un libro de consulta para asistir a los países en sus procesos de elaboración de las Estrategias de Reducción de la Pobreza (ERP).<sup>21</sup> El capítulo sobre género detalla cómo se puede utilizar el análisis de género en el diagnóstico de pobreza y definir las prioridades de respuesta de las políticas públicas. Proporciona las directrices para supervisar y evaluar la participación de hombres y mujeres en los programas para implementar las ERP y para evaluar las diferencias de género en los resultados e impactos de estos programas.

#### **Recuadro 2-7: Incidencia en los DERP**

**Kenia:** UNIFEM, en asociación con organizaciones no gubernamentales de mujeres y el Gobierno, promovió la incorporación de la cuestión de género en la implementación y supervisión de los documentos de estrategias de reducción de la pobreza en cuatro distritos de Kenia, utilizando la CEDAW y la Plataforma de Acción de Beijing. Los resultados fundamentales de este trabajo incluyen el examen de los DERP de cuatro distritos, a saber Bondo, Bungoma, Taita Taveta y Muranga, para incluir más análisis de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, así como el desarrollo de planes de acción para la cuestión de género como instrumentos para el seguimiento práctico de los DERP distritales que incorporan la cuestión de género. Se capacitó a planificadores de distrito y a líderes comunitarios para el análisis, planificación y fiscalización de las cuestiones de género. UNIFEM también apoyó la realización de más de 36 foros/diálogos comunitarios de género sobre empoderamiento económico, violencia contra las mujeres y VIH/SIDA en los cuatro distritos, para sensibilizar sobre estos temas prioritarios de los DERP.

La inclusión en los documentos de estrategias de reducción de la pobreza de asuntos relacionados con la igualdad de género ha sido desigual, pero

<sup>20</sup> Extraído de 'Guidance Note on UN Country Engagement in PRSPs'. UNDG, Nueva York 2003.

[http://www.undg.org/documents/3401-PRSP\\_Assessment\\_Guidance\\_Note\\_-\\_PRSP\\_Guidance\\_Note.doc](http://www.undg.org/documents/3401-PRSP_Assessment_Guidance_Note_-_PRSP_Guidance_Note.doc)

<sup>21</sup> Banco Mundial. A Sourcebook for Poverty Reduction Strategies (2-volume set). Editado por Jeni Klugman. Banco Mundial, octubre de 2002. <http://www.worldbank.org/poverty/strategies/chapters/gender/gender.htm>

investigaciones recientes indican que está mejorando. Un estudio de balance del Banco Mundial de 18 DERP completos publicado en 2004, encontró que el diagnóstico de desigualdades de género tuvo un importante aumento entre los años 2002 y 2003<sup>22</sup>. Sin embargo, mientras que puede estar mejorando el análisis que vincula la pobreza con la desigualdad de género, es necesario fortalecer las recomendaciones y acciones para responder a este análisis.

### **Acciones Posibles de los GTG**

Los GTG pueden desempeñar un papel para propugnar de manera activa que se preste atención continua a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la formulación, aplicación y supervisión de las Estrategias de Reducción de la Pobreza (ERP). Cierta cantidad de GTG participan intensamente de los procesos relacionados con los documentos de estrategias de reducción de la pobreza. Ejemplos provenientes de Bangladesh y Kenia ilustran las vinculaciones de coordinación (véase los Recuadros 2-7 y 2-8).

Algunos puntos de acción importantes para los GTG en relación con los DERP incluyen:

↪ **Supervisar la implementación de los DERP desde una perspectiva de género y teniendo en cuenta el nicho del sistema de las Naciones Unidas.** Un nicho del sistema de la ONU se caracteriza por algunos atributos únicos y específicos que pueden ser reforzados constantemente -con políticas en favor de los pobres, agendas basadas en los derechos humanos con objetivos para el desarrollo humano sostenible.

↪ **Capacitar y apoyar a los asociados nacionales para incorporar la igualdad de género en los DERP.** Los asociados nacionales necesitan encabezar la negociación para una atención continua a la igualdad de género en los documentos de estrategias de reducción de la pobreza, conforme a obligaciones y compromisos internacionales. Reafianzar la importancia del trabajo de promoción y capacitar tanto a los funcionarios de gobierno como *responsables y titulares de deberes* por un lado y, por el otro, a los ciudadanos en tanto *titulares de derechos a efectuar reclamos* relacionados con los procesos de las Estrategias de Reducción de la Pobreza (ERP).

**Recuadro 2-8: Una ONG coordina los insumos del grupo consultivo para la transversalización del género en los DERP**

**Bangladesh:** Una de las dos iniciativas principales en la actualidad en el Grupo Consultivo Local - Mujeres e Igualdad de Género (LCG-WAGE, por su sigla en inglés) se relaciona con la incorporación de la cuestión de género en los documentos de estrategias de reducción de la pobreza. Algunos donantes aportaron fondos para contratar una consultora internacional para que evalúe hasta qué punto las perspectivas de igualdad de género están incorporadas en el documento provisional sobre estrategias de reducción de la pobreza. Antes de finalizar el DERP, un grupo de trabajo, en su mayoría compuesto por ONGs. Esto tiene particular importancia ya que el LCG-WAGE creó un canal de diálogo entre el Gobierno y las ONG. También apunta a ampliar la influencia nacional sobre la propiedad del ejercicio del DERP.

<sup>22</sup> Banco Mundial. The Poverty Reduction Strategy Initiative: An Independent Evaluation of the World Bank's Support Through 2003. Banco Mundial, Washington, DC, 2004. <http://www.worldbank.org/oed/prsp/index.html>

- ↪ **Garantizar que profesionales con experiencia combinada en igualdad de género y economía apoyen el proceso de los DERP.** Contar con sólidos conocimientos técnicos es prerequisite para que la transversalización de cuestiones de la igualdad de género con economistas e instituciones financieras sea eficaz. Las derivaciones y consultas con expertos pueden provenir de las universidades regionales o nacionales. Asimismo, en pié de página se incluyen otras fuentes.<sup>23</sup>
- ↪ **Vincular hasta donde sea posible las iniciativas de presupuestos sensibles al género con los documentos de estrategias de reducción de la pobreza.** En la actualidad, en al menos 40 países se están llevando a cabo iniciativas de presupuestos de género, las cuales se están extendiendo con rapidez. UNIFEM, PNUD, FNUAP, GTZ, la Secretaría de la Mancomunidad Británica y numerosos asociados bilaterales apoyaron programas de capacitación, de intercambio de conocimientos y para incrementar la rendición de cuentas utilizando la presupuestación de género. Para obtener mayor información sobre este tema visite el sitio sobre *Gender Responsive Budget Initiatives* en [www.gender-budgets.org](http://www.gender-budgets.org), gestión conjunta de UNIFEM, la Secretaría de la Mancomunidad Británica y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (IDRC, por su sigla en inglés).

**Recuadro 2-9: Encuentro de expertas sobre transversalización del género en los DERP de países africanos seleccionados<sup>24</sup>**

El análisis de 13 documentos de estrategias de reducción de la pobreza presentados en la reunión -ocho de ellos correspondientes a África- reveló que las referencias a la cuestión de género tendían a ser dispares y aisladas; tres DERP incorporaron fuertemente la cuestión de género en varias secciones; en la mayoría se vio la tendencia a aplicar un enfoque de Mujeres y Desarrollo en vez del enfoque de Género y Desarrollo. Ninguno de los documentos identificó estrategias o indicadores de seguimiento para respaldar todos los compromisos contraídos en defensa de la cuestión de género, casi ninguno abordó el tema de la protección social y ninguno incorporó una perspectiva de género en las medidas de ajuste estructural.

Al proponer una metodología para incorporar la cuestión de género en los documentos de estrategias de reducción de la pobreza, se presentaron los casos de Bangladesh y Ruanda como buenos modelos en cuanto a proceso y contenido. En el caso de Ruanda, se realizó un análisis de cada sector del DERP Provisional; actividades de promoción con los actores interesados clave y el 'Equipo de Redacción' para sensibilizarlos sobre el carácter fundamental del género para los DERP; y un taller con todas las partes interesadas conducido por los Ministros de Economía y de Género facilitado por grupos de la sociedad civil con el propósito de lograr compromiso y motivación. El enfoque de Bangladesh fue muy similar. En algunos países, existen comités de seguimiento para garantizar que todas las secciones de los documentos de estrategias de reducción de la pobreza incorporen la cuestión de género.

<sup>23</sup> International Association for Feminist Economics (IAFFE) <http://www.iaffe.org> y Gender Action <http://www.genderaction.org>.

<sup>24</sup> Actas de *Experts Meeting on Gender Mainstreaming of PRSPs in Selected African Countries*. Encuentro organizado por PNUD y UNIFEM en Sudáfrica, 24-26 de marzo de 2003. <http://www2.gtz.de/gender-prsp/english/themes/themes.htm>

## 4. Hacia un Entendimiento Común de los Enfoques Basados en los Derechos Humanos

### La coordinación y el enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos

Desde el comienzo, el Secretario General ubicó a los enfoques basados en los derechos humanos en el centro de su programa de reforma. Si bien nunca se definió formalmente a los enfoques basados en los derechos humanos como “mecanismos de coordinación”, estos tienen muchísimo valor como instrumentos para fortalecer la colaboración.

Un Taller interinstitucional sobre el enfoque basado en los derechos humanos realizado en mayo de 2003 produjo una Declaración de Entendimiento Común que presenta tres principios esenciales para la colaboración en el sistema de la ONU sobre el enfoque basado en los derechos humanos para el desarrollo:<sup>25</sup>

1. Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deberían promover la realización de los derechos humanos como se establece en la Declaración de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos (<http://www.un.org/spanish/hr/>).
2. Las normas de derechos humanos contenidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos y los principios que de ellos se derivan guían toda cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso de programación.
3. Los programas de cooperación para el desarrollo contribuyen a las capacidades de los funcionarios para que puedan cumplir con sus obligaciones y las capacidades de los ‘titulares de derechos’ para que puedan reclamar por sus derechos.

Los Equipos de País deben incorporar tanto la igualdad de género como un enfoque basado en los derechos humanos. Esto refuerza los beneficios de los grupos temáticos que trabajan en conjunto en la intersección de los derechos de las mujeres y los de las niñas en apoyo de un enfoque global basado en los derechos humanos que sea más fuerte.

### Los GTG, Igualdad de Género y Enfoques Basados en los Derechos Humanos

La Declaración de Entendimiento Común identifica todos los tratados, incluida la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), como parte de los principios rectores de la cooperación para

<sup>25</sup> UNDGO. ‘The Human Rights-Based Approach to Development Cooperation: Towards a Common Understanding Among UN Agencies’. Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, junio de 2003. <http://www.undg.org/content.cfm?id=14>

el desarrollo ubicándolos, por tanto, en el centro de la actividad del gobierno y el Equipo de País.<sup>26</sup>

Utilizar un enfoque basado en los derechos humanos implica, necesariamente, centrarse en aquellos grupos que son excluidos y marginados. Para que un enfoque basado en los derechos humanos sea significativo, es importante asociarse con los grupos de mujeres y establecer alianzas con quienes trabajan por los derechos humanos en todos los niveles<sup>27</sup> para garantizar que los grupos excluidos sean tenidos en cuenta en todos los procesos de coordinación y como beneficiarios de las iniciativas para capacitar a los titulares de derechos.

Para los GTG el principal instrumento de derechos humanos es la CEDAW. Respalda a los gobiernos nacionales para que implementen, supervisen e informen sobre la CEDAW – y construyan alianzas con la sociedad civil en este proceso – constituye un área propicia para la acción coordinada de las Naciones Unidas. Del mismo modo, garantizar que los procesos relacionados con la CEDAW estén vinculados con los procesos del CCA/UNDAF, los ODM y los DERP es una manera de aportar coherencia a los procesos de formulación de políticas nacionales y de poner de relieve el análisis y las acciones que efectúan las organizaciones de mujeres.

Además de la CEDAW, otros seis tratados fundamentales de derechos humanos y una amplia variedad de Relatores Especiales centran su atención en situaciones temáticas particulares y en países determinados. Vincular a la agenda de desarrollo tanto el trabajo de los Relatores Especiales como el de los informes relacionados con los tratados fortalecerá la capacidad general del Equipo de País y el sistema de Coordinadores Residentes para cumplir con un enfoque basado en los derechos humanos.

*Convenciones fundamentales de las Naciones Unidas*  
(<http://www.ohchr.org/spanish/>)

- ↗ Convención sobre los Derechos del Niño.
- ↗ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- ↗ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- ↗ Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- ↗ Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- ↗ Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

*Relatores Especiales de la ONU*

Además de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra las mujeres, otros Relatores Especiales ha prestado atención

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> 'Todos los niveles' abarca a niveles locales/de base, subnacionales, subregionales, nacionales y regionales.

particular a los temas que involucran a las mujeres. Entre estos se incluyen a la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes, el Relator Especial sobre la vivienda adecuada y el Relator Especial sobre el derecho al agua. En el futuro será importante para los GTG la recientemente designada Relatora Especial sobre tráfico de personas, en especial de mujeres y niñas.<sup>28</sup> Entre las actividades clave para los integrantes de los GTG se encuentran la celebración de reuniones con los Relatores Especiales cuando visitan el país, si los temas fundamentales o de enfoque nacional les son relevantes, contribuir a los informes de los Relatores y tomarlos como fuentes autorizadas para que los GTG propugnen temas y acciones específicos (<http://www.ohchr.org/spanish/>).

### **Posibles Acciones de los GTG**

Además de las acciones de coordinación estratégica enunciadas en las páginas anteriores, a continuación se enumeran puntos de entrada relacionados con derechos humanos para los GTG:

- ↪ Apoyar los procesos de supervisión y de elaboración de informes sobre la CEDAW de las contrapartes gubernamentales. A menudo, el Ministerio de Asuntos de la Mujer encabeza la preparación del informe sobre el cumplimiento de la CEDAW. También apoya el trabajo relacionado de los grupos de la sociedad civil; estos grupos con frecuencia elaboran contrainformes. Consultar en el sitio web de la División de la ONU para el Adelanto de la Mujer (DAW) para obtener información actualizada sobre la CEDAW. (<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/index.html>).
- ↪ Establecer contactos con las iniciativas ‘de lo global a lo local’ que el Comité de acción internacional para la promoción de los derechos de las mujeres (IWRRAW, por su sigla en inglés), Asia Pacífico y UNIFEM emprendieron para capacitar a las ONG sobre la CEDAW y generar asociaciones con gobiernos y el Comité de la CEDAW. ([www.iwraw-ap.org](http://www.iwraw-ap.org)).
- ↪ Organizar la presentación de informes y consultas con el Equipo de País luego de que los representantes del país presenten informes ante el Comité de la CEDAW; de esta manera todo el sistema de la ONU es informado de las acciones vitales que necesitan seguimiento y puede apoyarlas de manera colectiva.
- ↪ Brindar apoyo para la realización de capacitaciones y las iniciativas de campañas por los derechos de las mujeres y los niños con el Equipo de País, el gobierno y la sociedad civil, comprometiendo también al sector privado. Existen distintos manuales de capacitación en enfoques basados en los derechos humanos, y se puede contactar a diferentes expertas en derechos humanos de las mujeres para capacitar al Equipo de País. Algunos sitios web útiles incluyen:

---

<sup>28</sup> La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) recientemente anunció la creación de este nuevo cargo de Relator Especial, reafirmado por una decisión de ECOSOC.



- Para el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas [www.hri.ca/fortherecord2003/index.htm](http://www.hri.ca/fortherecord2003/index.htm) y ACNUDH en [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org)
- Para recursos sobre derechos humanos enfocados en las mujeres, el sitio de la CEDAW en [www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/](http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/), la Red de Derechos Humanos de las Mujeres en [www.whrnet.org](http://www.whrnet.org) y el de la organización *For the Record* en <http://www.hri.ca/fortherecord2003/index.htm>
- ↪ Garantizar que los derechos de las mujeres y las niñas tengan presencia en todos los documentos de coordinación, incluidos el impacto de los documentos de estrategias de reducción de la pobreza sobre los derechos económicos y el derecho al desarrollo de las personas pobres.
- ↪ Utilizar las perspectivas aportadas por las mujeres de base en diferentes niveles – como también en niveles organizativos.

**CAPÍTULO 3**  
**ESTABLECIMIENTO Y**  
**GESTIÓN DE LOS GRUPOS**  
**TEMÁTICOS DE GÉNERO**

## INTRODUCCIÓN

Este capítulo brinda orientación y lecciones provenientes de la experiencia sobre el propósito, composición y plan de trabajo para los Grupos Temáticos de Género (GTG), así como sugerencias para la elaboración de informes y material de referencia.

Es esencial aclarar el propósito por dos razones:

- a. Proporciona una visión en común para orientar las iniciativas de los integrantes del grupo y asistirlos para articular de manera más clara la importancia y relación del grupo con sus colegas.
- b. Posibilita que aquellos que no son (aún) integrantes y otros en el Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT) – incluido el Coordinador Residente – entiendan por qué deberían respaldar al grupo y apelar al mismo.

### 1. Antecedentes de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas

En 1997, el Secretario General inició un proceso de reforma del sistema de Naciones Unidas. Este proceso de reforma sigue extendiéndose y acelerándose.

Las partes esenciales de la reforma tienen como objetivo armonizar y simplificar el trabajo del sistema de las Naciones Unidas en el plano nacional y fortalecer el SCR. Los grupos temáticos son uno de los diversos mecanismos establecidos para alcanzar los objetivos de la reforma.

Los tres aspectos principales de la función y las áreas de responsabilidad primaria de los grupos temáticos identificados en 1997 son:

- ↻ Consolidar y coordinar el trabajo de organismos centrales.
- ↻ Diseñar e implementar estrategias integradas.
- ↻ Dirigir programaciones conjuntas que respalden resultados en el plano nacional.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Dossier de la reforma de las Naciones Unidas: 1997-2002, <http://www.un.org/reform/dossier.htm>. Los primeros grupos temáticos trataron sobre VIH/SIDA. Un resumen de 2003 indicó que existían alrededor de 120 grupos temáticos sobre VIH/SIDA, seguidos por alrededor de 60 grupos sobre igualdad de género. Al interpretar estas cifras cabe señalar que los grupos temáticos sobre VIH/SIDA fueron una estructura obligatoria y con recursos para la coordinación requerida, mientras que los grupos temáticos sobre género no eran obligatorios sino voluntarios.

El Comité Administrativo de Coordinación (CAC) del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG) en 1998 ofreció orientación para aplicar los aspectos principales de la reforma de las Naciones Unidas en la forma de 'ACC Guidelines on the Functioning of the Resident Coordinator System' [Guía del CAC para el funcionamiento del sistema de Coordinadores Residentes].<sup>30</sup>

Los grupos temáticos son mecanismos de consulta del sistema de la ONU a nivel de país sobre temas específicos relevantes para el desarrollo del país anfitrión. La composición y el contenido difieren según las circunstancias específicas de un país. Para su funcionamiento eficaz es fundamental que participen cada vez más todos los asociados para el desarrollo pertinentes presentes en el país, incluidos el gobierno, las Instituciones de Bretton Woods, los bancos regionales, la sociedad civil y el sector privado.

Los grupos temáticos son los mecanismos básicos para emprender la Evaluación Común de País, como se refleja en los Términos de Referencia de la Evaluación Común. Los grupos temáticos también pueden ser muy importantes en la preparación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). En vista de sus responsabilidades potenciales, las funciones, composición y términos de referencia de estos grupos – para la formulación del Marco de Asistencia y más allá – el Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT) necesita darles cuidadosa consideración.

Estas directrices fueron reafirmadas en numerosos procesos intergubernamentales, incluidos el ECOSOC y otros puntos de encuentro.<sup>31</sup>

#### ***Recuadro 3-1: Grupos Temáticos Interinstitucionales por cualquier otro nombre***

Antes de la introducción del proceso de reforma del sistema de la ONU y las directrices para los grupos temáticos interinstitucionales, el personal que trabajaba los temas de igualdad de género y los derechos de las mujeres había convocado a reuniones con los múltiples grupos y partes interesadas para coordinar actividades a nivel de país por muchos años. Estos continúan siendo importantes mecanismos de coordinación en un número de países, incluso si no se los considera formalmente 'grupos temáticos interinstitucionales' (véase el ejemplo de Bangladesh en el Recuadro 3-5). En algunos países, en especial en los que la atención se centra en reducir la cantidad de grupos temáticos, el Equipo de País decidió que no hace falta un grupo permanente sobre la igualdad de género. Se sigue recomendando fuertemente las actividades de promoción para dar más relieve a las cuestiones de género y cosechar apoyo para contar con un grupo permanente. Pero si el Coordinador Residente decide que no lo haya, aquellos implicados en las cuestiones de género dentro y fuera del sistema de la ONU bien pueden decidir tener un grupo de trabajo para continuar coordinando el apoyo a las prioridades nacionales y la defensa conjunta de áreas de interés común.

<sup>30</sup> Aprobado en nombre del CAC por el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y Operaciones (CCCPO) en su 15ª sesión, Nueva York, 21-24 de septiembre de 1999.  
[http://www.undg.org/documents/2143-ACC\\_Guidelines\\_on\\_the\\_Functioning\\_of\\_the\\_RC\\_System.pdf](http://www.undg.org/documents/2143-ACC_Guidelines_on_the_Functioning_of_the_RC_System.pdf)

<sup>31</sup> Informe del Secretario General 'Progress in the implementation of General Assembly Resolution 56/201', Consejo Económico y Social, 9 de mayo de 2003 (E/2003/61). Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: observaciones ulteriores a las recomendaciones en materia de políticas de la Asamblea General y el Consejo.  
<http://www.un.org/esa/coordination/ecosoc/Progressreport9May.pdf>

## 2. Propósito

El propósito superior de todos los grupos temáticos de los Equipos de País se encuentra mejor resumido en una nota de guía relacionada con los grupos temáticos sobre VIH/SIDA en el año 2000, que destaca como misión “servir como mecanismo fundamental para la acción conjunta de las Naciones Unidas y coordinación de trabajo relacionado con el tema a nivel nacional”.<sup>32</sup>

El primer desafío de todo GTG es definir de manera clara el propósito preciso que cumple, dadas las oportunidades y desafíos en el país y del Equipo de País, como también las capacidades propias de los integrantes del GTG. Análisis de los GTG existentes revelan que hay tres propósitos que han cumplido ante todo (Véase la Tabla 3-1 más abajo).

***Recuadro 3-2: Ilustración de los vínculos entre los diferentes elementos de la organización del GTG***

**Cuba:** Como paso inicial el GTG elaboró y realizó una encuesta de género dentro del sistema de la ONU en Cuba. La encuesta evidenció la necesidad y el interés para la capacitación en esta esfera. El segundo paso fue la elaboración de Términos de Referencia para que se realizara un diagnóstico, lo que a su vez resultó en una estrategia y un plan de trabajo concretos. La encuesta interna de género efectuada por el GTG dentro del sistema entero de la ONU en Cuba fue responsable de generar interés entre el personal.

**Tabla 3-1: Propósito de los Grupos Temáticos de Género del Equipo de País**

<i>PROPÓSITO</i>	<i>TIPOS DE ACTIVIDADES EMPRENDIDAS</i>
Fortalecer el desempeño global del UNCT sobre la igualdad de género al incorporar el género en todas las políticas y programas clave	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar la capacitación del Equipo de País en transversalización del género e igualdad de género.</li> <li>• Asegurarse de que todos los programas de capacitación de la ONU tengan un enfoque de género.</li> <li>• Producir una carpeta informativa común sobre la transversalización del género en el Equipo de País.</li> <li>• Aplicar una estrategia y fiscalizar el progreso de la transversalización del género en los procesos de la Evaluación Común de País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano (INDH).</li> <li>• Fomentar la transversalización del género en las iniciativas de coordinación de la ONU relacionadas con los ODM y los documentos de estrategias de reducción de la pobreza.</li> <li>• Establecer vínculos con otros grupos temáticos de las Naciones Unidas.</li> </ul>
Aumentar la coordinación de las Naciones Unidas al emprender programas conjuntos de la ONU sobre igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar las gestiones del gobierno para implementar y presentar informes sobre la CEDAW.</li> <li>• Proporcionar el apoyo coordinado de la ONU para asistir al gobierno en el desarrollo de una política nacional para la igualdad de género.</li> <li>• Ofrecer amplio apoyo a mecanismos nacionales para el avance de la mujer, aprovechando la ventaja comparativa de cada organismo de la ONU y de manera que resulte consecuente con el plan de acción nacional para la igualdad de género (si existiera).</li> <li>• Formular y garantizar el apoyo para un programa en todo el sistema de la ONU -en el plano local o nacional- que favorezca la igualdad de</li> </ul>

<sup>32</sup> La fuente de esta referencia es el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) en su ‘Guidance Note for the Resident Coordinator System: Towards a multi-sectoral response to HIV/AIDS’. 2000. Párrafos 5 y 10.

<i>PROPÓSITO</i>	<i>TIPOS DE ACTIVIDADES EMPRENDIDAS</i>
	<p>género, vinculándolo con la matriz de resultados del CCA/UNDAF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar actividades conjuntas de promoción y concienciación de las Naciones Unidas para poner de relieve un tema específico relacionado con las mujeres o las dimensiones de género de un tema nacional importante, incluido el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y otros.</li> </ul>
<p>Crear un punto y fecha de encuentro para intercambiar de manera regular información y experiencia sobre la implementación de la igualdad de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear y mantener una base de datos de todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas que se relacionen con la igualdad de género.</li> <li>• Celebrar reuniones regulares para intercambiar información y para que los diferentes integrantes describan sus experiencias en cada reunión.</li> <li>• Desarrollar una comunidad de práctica sobre igualdad de género.</li> <li>• Producir un boletín informativo periódico o tener una sección sobre las actividades relacionadas con la igualdad de género en el sitio web de las Naciones Unidas.</li> </ul>

El propósito específico y conjuntos de actividades relacionadas que los GTG elijan van a variar considerablemente. Lo que es vital es que el propósito sea claro, pertinente al país y consecuente con las capacidades del grupo.

**Recuadro 3-3: La función del Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género es coordinar**

**Turquía:** Teniendo en cuenta que la transversalización del género es parte del enfoque de desarrollo de integración vertical, el Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género busca garantizar que se logre la cooperación, coordinación y fiscalización eficaz para transversalizar la igualdad de género en todas las actividades adecuadas realizadas en Turquía.

En relación con esto el Grupo de Seguimiento:

1. Participará de todos los Grupos Temáticos Interinstitucionales de manera regular y a través de este mecanismo se asegurará de que en todos los niveles adecuados de operaciones del sistema de la ONU se tenga cabal cuenta de las políticas y asuntos relacionados con la igualdad de género y la información sobre los desarrollos nacionales con respecto a la cuestión de género, incluidas las fases de diseño, implementación y supervisión del programa/ proyecto.
2. Supervisará la actualización de la base de datos sobre género y los indicadores de igualdad de género conforme a la base de datos de la Evaluación Común y de las Naciones Unidas en cooperación con la oficina nacional de asuntos de género y otros organismos relacionados.
3. Garantizará que todas las actividades de capacitación adecuadas y relevantes promovidas por programas individuales de agencias de las Naciones Unidas busquen mejorar las políticas en materia de igualdad de género y la transversalización del género y que posibiliten la cooperación con todos los posibles actores interesados y organismos nacionales. Al hacerlo, se prestará especial atención a los sectores clave del desarrollo que inciden en la igualdad de género.
4. Se ocupará de dialogar de manera regular con los organismos del gobierno, comisiones parlamentarias, sindicatos, organizaciones locales y regionales, organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación nacionales y el sector privado como también la comunidad de donantes para fomentar el desarrollo de una asociación sólida con el sistema de las Naciones Unidas para la programación en materia de igualdad de género en Turquía. El Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género visitará a los actores interesados y establecerá un diálogo permanente con ellos para promover la igualdad de género en todas las esferas del desarrollo nacional.
5. Apoyará actividades de promoción de políticas de igualdad de género, la publicación de informes sobre temas de especial interés para la cuestión de género y el desarrollo de indicadores de igualdad de género para continuar la investigación y supervisión.
6. Promoverá la participación coordinada del Equipo de País en los eventos nacionales relacionados con áreas de interés para la cuestión de género, incluido el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo.
7. Si se lo solicitaran, dispondrá que se proporcione orientación técnica y sustantiva a los organismos de las Naciones Unidas sobre las políticas nacionales e internacionales en materia de igualdad de género y directrices programáticas.

### 3. Términos de Referencia

Los Términos de Referencia (TOR) derivan directamente de la declaración de objetivos y más específicamente desglosa las amplias áreas de trabajo que el GTG va a asumir. Por ejemplo, en el Recuadro 3-4 se muestra un TOR que desarrolló el GTG de Mongolia para aclarar sus áreas de atención.

#### Recuadro 3-4: Términos de Referencia para el Grupo Temático de Género de las Naciones Unidas

##### Mongolia

##### Propósito:

El Grupo Temático abordará temas de género y promocionará programas y actividades llevadas a cabo por el gobierno, ONGs y organismos participantes de las Naciones Unidas en su labor en Mongolia.

##### Composición:

- ↵ El presidente del Grupo Temático será seleccionado por los integrantes del Grupo y la presidencia rotará cada año entre los integrantes.
- ↵ PNUD, FNUAP, UNESCO, UNICEF, VNU, UNIFEM y la OMS estarán representados por un integrante del Grupo Temático.
- ↵ Los miembros nacionales participantes son puntos focales de género y representantes de ONGs activas de mujeres.

##### Actividades:

El GT desarrollará una estrategia común para promover las siguientes áreas de interés:

- ↵ La labor del grupo temático se enmarcará dentro de las recomendaciones que emanan de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, Educación para Todos, CIPD, CIPD+5 y la CEDAW.
- ↵ El Grupo Temático identificará áreas de coordinación entre las organizaciones involucradas para promover cuestiones de género y desarrollar mecanismos para llevar esto a cabo.
- ↵ Aumentar la conciencia pública, las actividades de promoción y la supervisión de temas relacionados con la igualdad de género.
- ↵ Consolidar una base de datos confiable y sistemática de género en coordinación con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- ↵ Al considerar el carácter transversal de la cuestión de género, el Grupo Temático coordinará con otros grupos temáticos para garantizar un enfoque coherente en materia de cuestiones de género y evitar la superposición.
- ↵ Transversalizar la cuestión de género desde la perspectiva de los derechos humanos (en coordinación con el grupo temático de derechos humanos).
- ↵ Transversalizar la cuestión de género desde la perspectiva de la salud reproductiva (en coordinación con el grupo temático de VIH/SIDA/ETS).
- ↵ Promover el intercambio de información y el trabajo en redes sobre cuestiones de género determinadas con instituciones gubernamentales, otros grupos temáticos y ONGs.
- ↵ El Grupo Temático desarrollará un plan de trabajo anual.
- ↵ Procurar aportar insumos a los ejercicios de la Evaluación Común de País/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

##### Mecanismo para implementar actividades del Grupo Temático:

Reuniones mensuales estructuradas sirven como instrumento para cumplir las actividades del GT. La Oficina del Coordinador Residente de la ONU apoyará las actividades del Grupo Temático.

##### Informes:

El GT presentará un informe al Equipo de País de las Naciones Unidas dos veces por año bajo la coordinación del Coordinador Residente de la ONU.

## 4. Composición y Liderazgo del GTG

### COMPOSICIÓN

La composición de los GTG puede variar ampliamente. La selección de los integrantes, nuevamente, está estrechamente relacionada con el propósito. Sin embargo, en la mayoría de los casos los GTG más efectivos son aquellos que cuentan con una composición de base amplia, que incluyen a representantes de las agencias de la ONU y del gobierno, de ONGs y de donantes bilaterales y de ONGs donantes.

Tabla 3-2: Actividades de los Miembros del GTG

<i>Integrantes del GTG</i>	<i>Actividades que mejor pueden desempeñar los integrantes</i>
Representantes de organizaciones de las Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construir capacidades dentro de las organizaciones de las Naciones Unidas.</li><li>• Intercambiar información sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la igualdad de género</li></ul>
Organizaciones de las Naciones Unidas y asociados nacionales (p. ej. gubernamentales y no gubernamentales)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar y construir capacidades en programa conjunto de la ONU para la igualdad de género a nivel local, regional y nacional.</li><li>• Intercambiar información entre redes y grupos de género.</li></ul>
Organizaciones de las Naciones Unidas, asociados nacionales, donantes bilaterales y ONG internacionales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporar la igualdad de género en las políticas y los marcos de coordinación nacionales emergentes, incluidos los documentos de estrategias de reducción de la pobreza, ODM, etc.</li><li>• Intercambiar información integral y amplia sobre toda la programación relacionada con la igualdad de género existente en el país.</li><li>• Apoyar los procesos nacionales para fortalecer la capacidad de igualdad de género incluido el desarrollo de un plan nacional de acción.</li></ul>

Otros grupos específicos que deben tener en cuenta los GTG que decidan ampliar su composición:

- ↪ grupos de base y grupos locales de mujeres de interés;
- ↪ representantes de institutos de capacitación;
- ↪ asociados provenientes de organizaciones académicas, de profesionales y de investigación; y
- ↪ representantes pertinentes del sector privado

Los grupos temáticos ‘expandidos’, como ilustra el ejemplo del Re cuadro 3-5 de Bangladesh, presentan claras ventajas al reunir una mayor variedad de conocimientos y un círculo más amplio de influencia. El desafío radica en la mayor exigencia que significa coordinar grupos más grandes y más complejos, aunque esto ofrece mayores recompensas.



Los Puntos Focales de Género son con frecuencia los representantes de agencias de la ONU y del gobierno que participan en grupos temáticos interinstitucionales sobre la transversalización del género. FNUAP realizó en 2000 un análisis más detallado del potencial que tienen los puntos focales de género para incidir en las políticas y programas de sus organizaciones; el análisis aporta ideas sobre

algunos desafíos y oportunidades estructurales para construir un compromiso más fuerte para la igualdad de género en el Equipo de País.<sup>34</sup>

**Recuadro 3-5: Grupo Consultivo Local sobre Igualdad de Género**

**Bangladesh:** A pesar de que no se hace referencia al Grupo Local Consultivo para el Adelanto de la Mujer y la Igualdad de Género (LCG-WAGE, por su sigla en inglés) como un GTG, este grupo de Bangladesh funciona como tal. Se busca la coordinación de donantes y el diálogo con el Gobierno en diversas áreas temáticas a través de diferentes Subgrupos del Grupo Local Consultivo (LCG-Sub Group). Existen 22 Subgrupos del Grupo Local Consultivo en Bangladesh, incluido el LCG-WAGE. Los integrantes incluyen tanto organismos multilaterales (organismos de la ONU, el Banco Mundial, ADB) como bilaterales (embajadas y organismos). Los integrantes de LCG-WAGE pueden ser invitados a trabajar en cualquier iniciativa conjunta de las agencias de la ONU si fuera necesario. LCG-WAGE cuenta con aproximadamente 40 integrantes y las mujeres constituyen el 90 por ciento de ellos.

**Recuadro 3-6: Fortalecimiento de los Mecanismos de los Puntos Focales de Género**<sup>33</sup>

Aunque los puntos focales de género han contribuido muchísimo a la transversalización del género y la igualdad para las mujeres, lo lograron más bien 'a pesar de' en vez de "gracias al" apoyo de las instituciones respectivas. La falta de antigüedad, recursos y compromiso con la gestión, como también las múltiples tareas asignadas a ellos, frustran sus iniciativas en todo el sistema. Más específicamente:

- ↪ No se puede hacer responsables a los puntos focales de género de la implementación de la transversalización del género en sus organizaciones. La responsabilidad y la rendición de cuentas por la transversalización del género recaen en los funcionarios superiores. Deben poseer el compromiso y las competencias necesarias para liderar.
- ↪ Cuando no hay un programa institucional previo, es importante que cada agencia tenga una declaración de principios clara que defina las responsabilidades y la rendición de cuentas de la gestión, y términos de referencia claros para el punto focal de género institucional y puntos focales de género técnicos/de programa.
- ↪ Los términos de referencia de los puntos focales de género deben explicar en detalle las funciones técnicas, roles y responsabilidades.
- ↪ El papel de los puntos focales de género de programa y técnicos debería ser el de facilitador y catalizador.
- ↪ Las asesoras en género con mayor antigüedad deberían participar en la toma de decisiones sobre las políticas más importantes de la organización.
- ↪ El personal designado en los puntos focales de género debería ocupar puestos fijos en vez de trabajar con contratos a corto plazo, para que el conocimiento y la experiencia en igualdad de género sean sostenibles.
- ↪ Se debería garantizar la diversidad al designar más hombres como puntos focales de género.
- ↪ Es esencial separar estructuralmente la función de los puntos focales de género de las funciones de puntos focales que son responsables de alcanzar los objetivos de una organización en el área de equilibrio de género y un ambiente de trabajo sensible al género (puntos focales para mujeres).

Los GTG pueden abogar por un mayor apoyo a los puntos focales de género en el plano nacional, vinculándose con la Red Interagencial sobre Mujeres e Igualdad de Género como también con expertas en género en otras organizaciones de la ONU.

<sup>33</sup> *Ibid*, página 8.

<sup>34</sup> Extraído del documento del CAC ACC/2000/3, 'Recommendations on the Gender Focal Point System in the UN', preparado por el Inter-Agency Committee on Women and Gender Equality [Comité Interagencial sobre las Mujeres y la Igualdad de Género] (Coordinador de tareas: FNUAP).

## LIDERAZGO

Los informes de campo indican tres modelos de organización del liderazgo para los GTG:

- ↪ Muchos GTG están presididos por un representante de una organización de la ONU.
- ↪ En la India, Mongolia y algunos otros países, el GTG es presidido conjuntamente por dos organizaciones de la ONU (por UNICEF y UNIFEM en la India; por UNIFEM y la OMS en Mongolia).
- ↪ Aún así otros países tienen un liderazgo rotativo anual o bianual. Esto concuerda con las decisiones de algunos Coordinadores Residentes de rotar también el liderazgo del Equipo de País entre diferentes organizaciones de la ONU.

En definitiva, hace falta que la decisión sobre necesidades de liderazgo se tome basada en la competencia, el compromiso y la disponibilidad de tiempo para asumir la función. Cuando fuera posible, el instituir un proceso de rotación de liderazgo y disposiciones para la presidencia conjunta favorece más la construcción de compromiso y una participación amplia, como también el apoyo compartido de manera justa para la gestión del GTG.

Es muy provechoso que el liderazgo y la composición del GTG tengan suficientes puestos superiores para ser representados en las reuniones de los principales responsables de los Organismos de los Equipos de País. Cuando no es así, el GTG corre el riesgo de quedar al margen o desconectado de las prioridades fundamentales del Equipo de País. Es importante consultar con el CR para asegurarse de que haya una representación en el GTG que tenga un canal directo a todos los Jefes de Agencia, y que estos representantes utilicen los puestos de manera estratégica.

## **5. Estrategias, Planes de Trabajo y Elaboración de Informes para los GTG**

### ESTRATEGIAS

La estrategia que el GTG adopte derivará directamente del propósito, el TOR y la composición. Una estrategia fuerte se basa en resultados y se apoya en el análisis que el GTG haga de sus fortalezas y debilidades, desafíos y oportunidades externos para promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres. El marco temporal y los elementos del documento de estrategia deberían complementar la Evaluación Común de País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros procesos de coordinación nacional para el sistema de la ONU, como los ODM y los documentos de estrategias de reducción de la pobreza.

Como tal, la estrategia probablemente cubre un período de 3 a 5 años, y se lo debe controlar y analizar anualmente.

## PLANES DE TRABAJO

Mientras que la estrategia cubrirá un período de varios años, el plan de trabajo es anual. Como en el caso de la estrategia, para que el plan de trabajo sea fuerte necesita la motivación y el compromiso del Coordinador Residente y de los principales responsables de los organismos. Al diseñar el plan de trabajo, los GTG deben tener en cuenta:

- ↳ La estrategia y necesidades de capacitación del gobierno nacional respecto de la igualdad de género.
- ↳ La matriz de resultados del CCA/UNDAF (<http://www.undg.org/content.cfm?id=836>), y cómo se inserta en ella el plan de trabajo.
- ↳ Los intereses, necesidades y capacidades del Equipo de País en relación con la igualdad de género.
- ↳ Las capacidades presentes en el GTG y cómo permitirán la consecución del plan de trabajo.

El Equipo de País puede tener un formato específico para planificar el trabajo. Si no fuera así, el UNDG recomienda un formato de plan de trabajo anual que puede servir también para los fines del GTG.<sup>35</sup>

Un ejemplo de plan de trabajo proveniente de Turquía ilustra el ámbito de la labor del GTG (Tabla 3-3). Si el GTG se concentra de manera clara y fuerte en medidas estratégicas específicas para el cambio, puede evitar ser distraído de su propósito y que sus energías se dispersen en múltiples desafíos importantes.

### ***Recuadro 3-7: Algunas Ideas Para Diseñar el Plan de Trabajo***

- ↳ Realizar un retiro para planificar la estrategia del GTG. Si ninguna persona del grupo coordinó anteriormente una planificación estratégica, contratar un facilitador que cuente con experiencia en planificación estratégica para asistir al grupo en el desarrollo de una estrategia y un plan de trabajo que respondan a los objetivos.
- ↳ Hacer participar a todos los integrantes del grupo en la planificación estratégica. Asegurar que haya motivación compartida.
- ↳ Lograr la intervención de los principales responsables de los organismos del Equipo de País.
- ↳ Solicitar al Coordinador Residente que organice una sesión para intercambiar la estrategia y el plan de trabajo con todo el Equipo de País y así generar interés y adhesión.
- ↳ Hacer que la estrategia y el plan de trabajo se basen en los resultados y estén vinculados con la matriz de resultados de la Evaluación Común y el Marco de Asistencia.

<sup>35</sup> El formato para plan de trabajo anual del UNDG fue desarrollado para asistir a los organismos de las Naciones Unidas en la preparación de un plan de trabajo cada año, tomando como base los resultados esperados, estrategias, presupuestos y los asociados encargados de la ejecución identificados en el Plan de Acción del Programa por País del organismo que refleja los logros y las lecciones aprendidas de la experiencia del año anterior. Establece intervenciones organizadas alrededor de resultados, productos y asociados encargados de la ejecución (por ejemplo, en forma de proyectos). El modelo está disponible en español en <http://www.undg.org/content.cfm?id=834>

**Tabla 3-3: Ejemplo de Plan de Trabajo - Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género del Equipo de País en Turquía**

<i>PLAN DE TRABAJO - ACCIÓN 2001-2002</i>	<i>ÓRGANO RESPONSABLE</i>	<i>FECHA</i>
1. Establecer el Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género.	UNCT	Retiro del UNCT 6-7 de septiembre de 2001
2. Finalizar los Términos de Referencia/plan de trabajo del Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género.	PNUD, UNICEF, OIM, ACNUR, OIT	29 de octubre de 2001
3. Convocar a la primera reunión del Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género para la adopción del Grupo de Seguimiento/TOR y del plan de trabajo. Preparar y analizar la matriz del Equipo de País/Transversalización del Género.	PNUD	A partir de diciembre de 2001
4. Identificar a los integrantes del Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género que no pertenezcan al Equipo de País en consulta con los asociados nacionales.	Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género	Primera reunión del Grupo de Seguimiento
5. Examinar y promover la actualización de los indicadores de igualdad de género en cooperación con el Equipo de País, expertos nacionales y las personas que consultan la base de datos de la Evaluación Común de País/las Naciones Unidas.	PNUD/Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género	Diciembre de 2001
6. Participar de manera periódica en todas las reuniones de grupos interinstitucionales relevantes del sistema de las Naciones Unidas.	PNUD/Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género	Marzo de 2002
7. Apoyar actividades orientadas a sensibilizar y capacitar sobre la transversalización del género al Equipo de País en consulta con organismos nacionales y otras instituciones de capacitación nacionales e internacionales.	Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género	A partir de octubre de 2001
8. Promover la realización de al menos un encuentro de capacitación en transversalización del género para el Equipo de País de Turquía en el año 2002.	Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género	A partir del 15 de diciembre de 2001
9. Establecer contactos periódicos con la oficina nacional de asuntos de género en Turquía y todos los organismos relacionados con políticas de género.	Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género	Mayo-septiembre de 2002
10. Promocionar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos del UNDAF/Turquía con respecto a las metas nacionales en materia de igualdad de género y transversalización del género en concordancia con los principios de la CEDAW, la Plataforma de Acción, y el Plan Nacional de Turquía para la Igualdad de Género.	Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género	A partir de enero de 2002
11. Otras tareas que sean necesarias.	Grupo de Seguimiento de la Transversalización del Género	8 de marzo de 2002 y otros acontecimientos relacionados con la ONU

## ELABORACIÓN DE INFORMES

Los principales elementos de la estrategia y la planificación del trabajo también sirven para la elaboración de informes. El UNDG desarrolló pautas para la elaboración de informes modelo de progreso (<http://www.undg.org/content.cfm?id=778>). Tomando como base el examen de las experiencias de diferentes organismos, el objetivo global de la elaboración de informes de manera uniforme se basa en la gestión basada en resultados y tiene como objetivo una mayor rendición de cuentas y una devolución de información más precisa y oportuna.

Además de informes internos entre los integrantes, se alienta a los GTG a asegurarse de producir un informe anual de calidad orientado a los resultados para el Coordinador Residente; un informe que pueda ser destacado en el informe anual del CR. Las directrices existentes para el informe anual del CR recomiendan la preparación de una tabla de resultados que indique los logros de objetivos específicos de coordinación de las Naciones Unidas, por ejemplo, mejoramiento del apoyo a las iniciativas nacionales para alcanzar los ODM, mejoramiento de la coordinación a nivel país, aumento de la coordinación eficiente y eficaz en materia de costos y una capacidad de coordinación del Equipo de País fortalecida. Según este primer objetivo, por ejemplo, los informes deben elaborarse con apoyo operativo para alcanzar los ODM y resultados estratégicos del Marco de Asistencia, incluida la igualdad de género. Véase <http://www.undg.org/content.cfm?id=1263> para conseguir las últimas versiones de estas directrices.

Como ejemplo, la Tabla 3-4 muestra el enfoque para la elaboración de informes utilizado por el GTG de la India. Ofrece un estilo de informe-matriz que permite al lector ver, muy rápidamente, las áreas prioritarias del GTG. Dado que la labor de los GTG implica la participación en los procesos del CCA/UNDAF, los GTG también deberían prestar atención a la sección 4 (Seguimiento y Evaluación - S&E) del *'Guía para los Equipos de las Naciones Unidas en los países sobre la preparación de la CCA y el UNDAF en 2004'*. Véase <http://www.undg.org/content.cfm?id=840>. Conforme a estas directrices, el Equipo de País necesita formular un plan de S&E que consista en tres elementos:

1. La descripción del S&E realizada en el documento del Marco de Asistencia describe los mecanismos de coordinación, las responsabilidades (p. ej. grupos temáticos) y las responsabilidades relacionadas con las tareas e iniciativas de S&E para fortalecer la capacidad de S&E nacional.
2. El marco de S&E es similar a un marco lógico que para cada resultado del Marco de Asistencia enumera indicadores y puntos de referencia, fuentes de verificación y riesgos y supuestos.
3. El Calendario del Ciclo del Programa de S&E fija la fecha para las actividades fundamentales de S&E (p. ej. encuestas, examen y evaluación) y expresa cómo se medirá el logro de resultados, cómo se usará la información y quién la usará.

Se alienta a los GTG para que participen en la formulación del plan de S&E del Marco de Asistencia y en la implementación, para asegurar que se incorporen de manera adecuada las cuestiones de género en las actividades principales de S&E.

**Tabla 3-4. Resultados Coordinación de la ONU en 2003, ejemplo del uso del Marco Para Elaboración de Informes (India)**

Sólo para fines ilustrativos; no completar o copiar, según instrucciones de los autores.

Objetivos de Coordinación	Resultados esperados (como se indicara en el plan de trabajo previo)	Resultados reales alcanzados	Mecanismos de coordinación y modalidades del programa	Gastos (en dólares estadounidenses)					
				SCR y UNCCF			Otros		
				Asignación	Gastos	Compromisos no desembolsados <sup>36</sup>	Organos de la ONU	Gobierno	Donantes
<b>Objetivo de Coordinación: mejorar el apoyo a las iniciativas nacionales para alcanzar los ODM</b>									
Promoción, comunicaciones y campañas conjuntas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una plataforma de discusión</li> <li>• Intercambio de información</li> <li>• Sugerir maneras de utilizar los hallazgos</li> </ul>	<p>Dos estudios sobre el 'Acceso de las Mujeres a créditos y microcréditos rurales en la India' y 'El rol y contribución de las mujeres al sustento basado en el bosque' lanzados en febrero de 2003.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Completado el estudio sobre la contribución de las mujeres a las actividades económicas de Haryana. Este estudio fue realizado por Social Economic Research, Delhi (India)</li> </ul> <p><i>Todavía no se realiza.</i> Lanzamiento del informe</p>	<p>Los organismos líderes coordinaron las iniciativas conjuntas con intensa participación de los organismos miembros.</p> <p>PNUD y UNESCO fueron los organismos líderes.</p> <p>Integrantes del subgrupo encargado de los datos desagregados por sexo del IAWG de Género y Desarrollo de la ONU fueron los responsables; UNESCO y PNUD lideraron esta iniciativa; y UNICEF, UNIFEM, FNUJAP, el Banco Mundial, la OMS y la OIT participaron de la misma.</p>	<p>Utilizados: 94,81 U\$S - presupuesto o del RC</p>			Fondos de SPPD del PNUD.		

<sup>36</sup> Sírvase suministrar a la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo por separado con detalles sobre el tipo de compromiso, la fecha de firma del contrato u orden de compra y fecha(s) en que se deberá efectuar el pago.

## 6. Manuales de Referencia y Carpetas de Información de los GTG

Mientras que los GTG tendrán prioridades, composición y estructuras diferentes, la información aportada por distintos grupos indican que los que fueron exitosos contaban con documentación básica tanto impresa como en

### Recuadro 3-8: Componentes Sugeridos Para un Manual de Referencia

- ☞ Misión/propósito del GTG.
- ☞ Términos de referencia para el órgano interinstitucional coordinador en el contexto del país/Equipo de País.
- ☞ Funciones y responsabilidades de los cargos clave.
- ☞ Perfil de los integrantes - nombres, organizaciones y números telefónicos de contacto de cada miembro.
- ☞ Políticas de igualdad de género de todas las organizaciones que lo integran.
- ☞ Actas de reuniones, ordenadas por fecha con la más reciente delante.
- ☞ UNCT CCA/UNDAF.
- ☞ Documentos nacionales de estrategias de reducción de la pobreza.
- ☞ Informe sobre los ODM.
- ☞ Carpeta de información del GTG.
- ☞ Estrategia del GTG y plan de trabajo - los más actuales arriba, versiones anteriores para consulta.

formato electrónico para guiar su trabajo y orientar a nuevos integrantes. La documentación básica incluye un *manual de referencia*, una *carpeta informativa* y una *lista de contactos/recursos*.

El *manual de referencia del GTG* contiene toda la información de referencia relacionada con el GTG, recogida en un lugar y a lo largo de un período de tiempo. Sirve de centro de información, memoria institucional y manual de orientación para nuevos integrantes. Contiene antecedentes sobre el GTG, como una lista actualizada de todos los integrantes, las políticas de igualdad de género de los organismos miembro, referencias a enfoques de capacitación en género y material utilizado por el GTG, una copia actualizada de la carpeta informativa, la estrategia, los términos de referencia y el plan de trabajo.

La *carpeta informativa del GTG* contiene la información sobre la programación en materia de igualdad de género del país que el GTG considera fundamental. Es una herramienta flexible de promoción que se puede distribuir a otros grupos temáticos o

visitantes para ofrecer un rápido panorama de la condición de las mujeres. Se le debe dar un formato para el fácil acceso del público al que se espera llegar, se pueden emplear gráficos y textos simples. Para la máxima utilidad, los contenidos de la carpeta informativa pueden incluir resúmenes de una página de extensión con consideraciones sobre la igualdad de género a nivel de país, incluidas: el plan nacional de acción para la igualdad de género; análisis que realizó el grupo sobre diferentes aspectos de la igualdad de género para las actividades del CCA/UNDAF o de los ODM; el último informe de la CEDAW y las observaciones finales del Comité de la CEDAW; etc. Las lecciones provenientes de la experiencia también agregan valor a una carpeta informativa.

En el sitio web del PNUD en Vietnam se encuentra disponible un ejemplo y plantilla modelo completa para una carpeta informativa estándar sobre transversalización del género, preparado con la intención de apoyar la labor

interinstitucional a través del Equipo de País.<sup>37</sup> Como se recomendara para los mecanismos de organización del GTG, en este sitio están disponibles documentos que se pueden imprimir y también para el acceso web. En el Anexo de esta Guía se brindan enlaces a otros sitios sobre la transversalización del género.

***Recuadro 3-9: Carpeta informativa sobre género: Hanoi, diciembre de 2000***

- ↗ Prólogo.
- ↗ Panorama general sobre la cuestión de género y las mujeres en Vietnam.
- ↗ Relaciones de género en el pasado.
- ↗ Cronología de eventos relacionados con la igualdad de género y las mujeres.
- ↗ Oficina Nacional de la Mujer.
- ↗ Plan de acción nacional para el adelanto de las mujeres para el año 2000.
- ↗ Cuestiones de género en materia de empleo y situación económica de las mujeres.
- ↗ El género en la agricultura y el desarrollo rural.
- ↗ Cuestiones de género en la educación.
- ↗ La salud de las mujeres.
- ↗ Las mujeres en el liderazgo y la toma de decisiones.
- ↗ La cuestión de género en las culturas de minorías étnicas.
- ↗ Organizaciones nacionales que trabajan temas de género y de mujeres.
- ↗ Organismos internacionales que trabajan en la cuestión de género y de las mujeres en Vietnam.
- ↗ ONGs que participan de actividades de mujeres y género.
- ↗ Terminología de género.

Finalmente, es fundamental contar con una base de datos actualizada y de fácil acceso con contactos y recursos. La hoja de trabajo 3-1 identifica los tipos de información y recursos de referencia que los GTG consideraron más útiles para su propia consulta y que sirven a una multiplicidad de iniciativas de coordinación.

<sup>37</sup> <http://www.undp.org.vn/undp/docs/2000/gbk/>. Este modelo fue elaborado por Suzette Mitchell, la Especialista en Género que trabaja en las oficinas del PNUD en Vietnam para fomentar la colaboración entre VNU, PNUD y UNIFEM.



## Hoja de trabajo 3-1: Información de referencia que los GTG deben tener disponible

Tipo	Información de referencia que los GTG deben tener disponible	
Listas de contacto / bases de datos de expertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de todos los contactos/puntos focales del gobierno para la igualdad de género, incluidos todos los principales integrantes del personal de la oficina nacional de la mujer y contactos sectoriales.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de los principales grupos de mujeres y organizaciones de la sociedad civil, incluidos los círculos académicos, que trabajan por la igualdad de género y los derechos de las mujeres y que ofrecen servicios a mujeres de bajos ingresos.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de los expertas en género de otros organismos, incluidos donantes bilaterales, ONG internacionales y organismos regionales de la ONU y otras organizaciones para el desarrollo.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de los expertas/consultoras en género que pueden dar apoyo para diferentes aspectos técnicos de los procesos de coordinación (p. ej. personas con experiencia y conocimientos en las dimensiones de género de la formulación de políticas económicas, iniciativas presupuestarias con enfoque de género, VIH/SIDA, ambiente, salud, etc.)</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de los Relatores Especiales y contactos clave para los procesos de los tratados de la ONU que visitaron el país y contribuyeron con información relevante para la igualdad y la transversalización del género.</li> </ul>	
Compromisos y políticas nacionales, regionales y de las Naciones Unidas sobre igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromisos nacionales para la igualdad de género, incluidos: planes nacionales de acción para la igualdad de género o el adelanto de las mujeres (p. ej. los planes creados por el gobierno como seguimiento a la Conferencia de Beijing); planes nacionales de acción para terminar con la violencia contra las mujeres y otras herramientas de planificación; los informes para la CEDAW realizados por el gobierno, contrainformes producidos por ONGs y observaciones finales del Comité de la CEDAW; y compromisos y declaraciones del gobierno relacionados con la igualdad de género que consten en otros documentos.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes regionales de acción o compromisos en materia de igualdad de género (p. ej. el Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los derechos de las mujeres en África y la Convención Interamericana para prevenir, castigar y erradicar la violencia contra la mujer 'Convención de Belém Do Pará'). Las organizaciones regionales a menudo tienen políticas y planes de igualdad de género que apelan a los compromisos en los ámbitos nacionales.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los planes y políticas de igualdad de género más actuales de cada organización de la ONU representada en el Equipo de País de las Naciones Unidas. Tener también: los documentos completos de la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos resultantes del examen de su aplicación luego de 5 y 10 años (en 2005); y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad. Finalmente, los acuerdos o recomendaciones efectuados cada año por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas pueden resultar útiles.</li> </ul>	
Datos y análisis	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los datos más recientes producidos por el gobierno, organizaciones internacionales u otras sobre la condición de las mujeres; datos desagregados por sexo para tantos temas fundamentales como sea posible. También un análisis complementario de los déficit en los datos sobre igualdad de género.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación de antecedentes, si existiera, sobre hasta qué punto la discriminación de género fue eliminada de las leyes y políticas nacionales y abordada por las mismas.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluaciones de riesgos específicos de género, con conclusiones derivadas de los análisis de riesgos y conflictos que incorporan la dimensión de género.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una base de datos de buenas prácticas del país y la región que pueden ser destacados como ejemplos para ampliar o reproducir.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos actualizados, artículos de opinión y entrevistas que pueden ser citados en relación con la situación de las mujeres y las niñas en el país o la región; ejemplos de comunicados de prensa.</li> </ul>	

## 7. Movilización de Recursos

En algunos países, los GTG han logrado movilizar recursos para iniciativas específicas. Con el creciente interés de donantes por la armonización y programación conjunta, los grupos temáticos que desarrollan programas que reúnen al sistema de la ONU en su conjunto para trabajar en una iniciativa por la igualdad de género deberían contar con buenas oportunidades para obtener fondos.

Para expandir el conocimiento dentro del GTG sobre posibles fuentes de apoyo de donantes para programas conjuntos, se alienta a los GTG a consultar con los individuos de los distintos organismos de la ONU en el país (en especial PNUD, UNICEF y FNUAP) que son responsables de la movilización de recursos. Asimismo, otras ideas para fuentes de apoyo son:

1. La Fundación de las Naciones Unidas da un fuerte respaldo a la programación interinstitucional a nivel de país. Comunicarse con el Fondo de las Naciones Unidas para los Programas Internacionales ([partner@unfoundation.org](mailto:partner@unfoundation.org)) para averiguar por la solicitud de fondos. Para más información sobre sus prioridades actuales, visitar:

<http://www.unfoundation.org/programs/index.asp>

2. El Fondo Japonés para la Seguridad Humana, del mismo modo, tiene un profundo interés en fomentar la programación conjunta con las Naciones Unidas. El Fondo apoya proyectos que abordan las diferentes amenazas a las vidas humanas, al sustento y a la dignidad que en la actualidad enfrenta la comunidad internacional, incluidas la pobreza, la degradación ambiental, conflictos, minas terrestres, problemas de refugiados, drogas ilegales y enfermedades contagiosas como el VIH/SIDA. Contactarse con el Fondo a través de la Embajada Japonesa en su país, y también de manera directa con el Fondo en Nueva York. Para más información, visitar: [http://www.mofa.go.jp/policy/human\\_security/fund21/fund.html](http://www.mofa.go.jp/policy/human_security/fund21/fund.html)

### ***Recuadro 3-10: Programa del Sistema de las Naciones Unidas***

En Mozambique, el FNUAP encabezó el grupo temático interinstitucional de género y, junto con UNIFEM, desarrolló un programa del sistema de la ONU para implementar localmente la Plataforma de Acción de Beijing y obtuvo U\$S 512.000 de la Fundación de las Naciones Unidas. Los objetivos del proyecto eran a) crear el ambiente propicio necesario para implementar la Plataforma de Acción fortaleciendo la transversalización del género en las políticas, programas y proyectos en la provincia de Zambezia, y b) para crear la capacidad técnica e institucional del gobierno y las ONG asociadas para integrar el análisis de género en las actividades del proyecto y los planes sectoriales de acción provinciales. A largo plazo el proyecto contribuiría a la equidad e igualdad de género y la participación equitativa de las mujeres de Mozambique en el desarrollo social, económico y político del país a través de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

3. Numerosas embajadas de los países donantes cuentan con pequeños fondos flexibles para actividades específicas y algunas incluso tienen fondos especiales asignados para actividades relacionadas con la igualdad de género. La ventaja de estos fondos es que el proceso de solicitud es relativamente fácil y se dispone de los fondos con rapidez.
4. Finalmente, a menudo existen fondos dentro del sistema de la ONU a los que los grupos temáticos pueden acceder. El Coordinador Residente cuenta con los Fondos de apoyo al Coordinador Residente. Los Fondos de Apoyo están pensados para fortalecer la coordinación a nivel de país; para potenciar al máximo la eficacia y rendimiento de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a los objetivos y prioridades nacionales de desarrollo; y reducir los gastos administrativos a nivel de país. Cada actividad financiada por el Fondo de Apoyo al CR sirve de catalizador para el desarrollo y fortalece las iniciativas nacionales de coordinación<sup>38</sup>. Otros GTG, por ejemplo, lograron movilizar Fondos para la Aceleración de Programas (FAP) de ONUSIDA, para la labor relacionada con las dimensiones de género del VIH/SIDA.

**Recuadro 3-11: Fondos Provenientes de Donantes**

En Zimbabwe, UNIFEM obtuvo U\$S 56.473 del Gobierno del Reino de los Países Bajos para apoyar un Foro de Género, una asociación de actores interesados en el género y el desarrollo en Zimbabwe. El Foro de Género se compone con integrantes de los organismos de la ONU, órganos donantes bilaterales, organizaciones de la sociedad civil, el Gobierno y el sector privado. Proporcionó una plataforma para la coordinación de actividades y el intercambio de información entre los integrantes del Foro y emergió como una de las redes con mayor éxito para intercambiar y difundir información en Zimbabwe así como para movilizar diferentes organizaciones e individuos alrededor de los temas de género. El Foro abordó la violencia por razones de género y con éxito ejerció acciones de presión ante el Gobierno para que se redactara un Protocolo Adicional a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos que versara sobre los derechos de las mujeres.

## 8. Actividades Fundamentales de los GTG

El examen desde la perspectiva de género de UNIFEM/PNUD y otros informes demuestran que los GTG varían ampliamente en las actividades que realizan. Tres áreas de actividad parecen ser valoradas en particular y son esenciales para muchos grupos:

- ↪ Capacitación de los Equipos de País en la transversalización y la igualdad de género.
- ↪ Construir comunidades de práctica alrededor de temas específicos de igualdad de género.
- ↪ Coordinar actividades de promoción en fechas clave.

<sup>38</sup> PNUD. 2003. Manual de Programación - Capítulo 9. "Apoyo programático al Coordinador Residente". [http://www.undg.org/documents/1395-UNDP\\_Programming\\_Manual\\_Guidelines\\_on\\_SRC\\_Funds\\_-\\_UNDP\\_Programming\\_Manual\\_.pdf](http://www.undg.org/documents/1395-UNDP_Programming_Manual_Guidelines_on_SRC_Funds_-_UNDP_Programming_Manual_.pdf)

## **Capacitación**

Los GTG a menudo se dedican a la capacitación en análisis de género e igualdad de género desde diferentes perspectivas y propósitos, incluidos:

- ↳ Fortalecer con capacitación las habilidades y enfoques de los integrantes del GTG en las políticas y prácticas de transversalización del género, análisis de género y otras competencias relacionadas con la igualdad de género.
- ↳ Capacitar a los integrantes del Equipo de País -desde los principales responsables de los organismos hasta el resto del personal del programa- para incrementar su sensibilización y receptividad a la transversalización del género en todos los programas y políticas.
- ↳ Capacitar a los asociados nacionales, en especial al personal de ministerios asociados clave.

Las estrategias de capacitación también varían desde el punto de vista de la frecuencia. Algunos GTG organizan sesiones únicas de capacitación. Otros las realizan con regularidad, y establecen así maneras claras de medir los conocimientos y competencias que buscan desarrollar.

Antes de organizar un enfoque de capacitación, se recomienda

efectuar una evaluación de necesidades. Aunque no es necesario que esta evaluación sea intensiva en cuanto a tiempo o trabajo, es importante que los participantes previstos realicen una autoevaluación de las necesidades y los déficit en las capacidades para así garantizar precisión, legitimidad y motivación para participar. Las conclusiones derivadas de una evaluación de necesidades dan cuenta de (a) decisiones sobre el diseño de eventos de prioridad específica,

### ***Recuadro 3-12: Auditorías de género***

Una auditoría de género es el examen de programas y procedimientos para determinar si estos se ajustan a un conjunto de criterios basados en el grado de sensibilidad a la cuestión de género e indicadores de integración de la igualdad de género. En el caso de un GTG, una auditoría de género podría ser vinculada con los indicadores de género en la Evaluación Común y el Marco de Asistencia, los documentos de estrategias de reducción de la pobreza y los Informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los procesos de auditorías de género abordan los aspectos técnicos de la capacidad para transversalizar la cuestión de género. Son menos capaces de abordar la naturaleza estratégica y política del cambio en una organización determinada, aunque pueden dejar la puerta abierta para hacerlo.

Puede resultar útil considerar efectuar una auditoría completa de igualdad de género cuando (a) se proporcionó de antemano apoyo con toda la capacidad, (b) las unidades que se está auditando están asociadas al proceso y (c) se la sincroniza con procesos más amplios como los puntos fundamentales del ciclo de La Evaluación Común de País y el Marco de Asistencia de la ONU para el Desarrollo, los procesos relacionados con el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio o el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, o internamente a través del ciclo del proyecto. UNICEF Bangladesh, por ejemplo, con la colaboración del equipo de la Unidad de Género y Desarrollo de la unidad de apoyo normativo, efectuó una auditoría de transversalización del género, vinculado con un taller, para introducir los datos en el proceso de examen a mediano plazo del programa regular. El uso estratégico de un instrumento de auditoría crea conciencia sobre la igualdad de género en la coordinación de las Naciones Unidas y puede aumentar la probabilidad de integrar los derechos humanos de mujeres y niñas y la igualdad de género en los exámenes antes de que finalice el ciclo de un programa.

y (b) una estrategia a más largo plazo para el desarrollo de capacitación sistemática sobre igualdad de género.

Los enlaces proporcionados en el Anexo de esta Guía permiten a los GTG acceder a diferentes recursos. No faltan manuales, enfoques y documentación referidos a capacitación para el análisis de género y la transversalización del género. La mayoría de las organizaciones de las Naciones Unidas y donantes bilaterales (así como gobiernos nacionales y organizaciones no gubernamentales) se han comprometido con la capacitación; existe amplia documentación al respecto.

Finalmente, evaluar el impacto y el cambio resultantes de la capacitación -y devolver al Equipo de País la información proveniente de la supervisión en relación con el desempeño general en materia de igualdad de género –también es una actividad fundamental para los GTG. Una auditoría de género (Veáse el Recuadro 3-12) es un enfoque utilizado por muchos y que está documentada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT): ([www.ilo.org/public/english/bureau/gender/newsite2002/about/audit.htm](http://www.ilo.org/public/english/bureau/gender/newsite2002/about/audit.htm)).

### **Comunidades de Práctica**

Hacer que el conocimiento y la experiencia de las personas que intervienen en el GTG sea visible y accesible para todas ellas y de manera más amplia para el Equipo de País es un valor agregado para los grupos de trabajo interinstitucionales. En algunos organismos como el PNUD y FNUAP y el Banco Mundial, una tendencia reciente es ir más allá del intercambio de información para generar “comunidades de práctica”; estas comunidades pueden suministrar de manera confiable y periódica asesoramiento y conocimientos basados en la experiencia en temas específicos. Muchos de ellos han utilizado la Internet para facilitar esto. Los integrantes de los GTG ya pueden participar en varias comunidades de práctica sobre temas relacionados con la cuestión de género que ya operan dentro y fuera de las organizaciones de las Naciones Unidas. Entre los ejemplos se incluye la Red Interagencial sobre Mujeres e Igualdad de Género (IANWGE en [www.un.org/womenwatch/ianwge/](http://www.un.org/womenwatch/ianwge/)), GenderNet (para suscribirse a la Red sobre igualdad de género, enviar un correo electrónico a [isabella@surf.undp.org.tt](mailto:isabella@surf.undp.org.tt)) y las Iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género ([www.gender.budget.org](http://www.gender.budget.org)).

Los GTG pueden comenzar su propia comunidad de práctica para el país o la región. Un ejemplo de los GTG que operan como comunidades de práctica se da en la India, con experiencia creciente e intercambio de información sobre la base de datos y estadísticas desagregados por sexo como se ilustra en el Recuadro 3-13.

### **Recuadro 3-13: Función y misión surgidos a partir de la programación conjunta y la promoción**

#### **La India: Información sobre programación conjunta y promoción: algunos ejemplos de los resultados positivos alcanzados.**

El Grupo de Trabajo Interagencial (IAWG) sobre Género y Desarrollo en la India define su misión como el apoyo coordinado de vanguardia a la igualdad de género a nivel de país, en particular a través de la transversalización del género en los procesos de planeamiento gubernamental. Existía antes de que se identificara a los grupos temáticos interinstitucionales como mecanismo básico para la reforma de las Naciones Unidas y está compuesto por 17 organismos de la ONU. El IAWG desempeña una función clave ya que la igualdad de género es uno de los dos objetivos transversales por los que el UNDAF compromete el trabajo conjunto de todos los organismos de la ONU.

Para obtener resultados efectivos, el grupo se dividió en tres subgrupos básicos, cada uno centrado en un tema particular. Los logros de los tres subgrupos basados en sus temas de trabajo se presentan más abajo.

#### **Incorporación del género en el Censo 2001**

Para incorporar la cuestión de género en el Censo 2001, el IAWG sobre Género asistió a la oficina del Secretario General proveyendo apoyo técnico y financiero para las actividades. Algunas de las iniciativas fueron:

- ↪ Formación de un Comité Técnico, conformado por FNUAP y UNIFEM, para examinar el calendario local teniendo en cuenta la participación del trabajo de mujeres.
- ↪ Desarrollo de una estrategia para sensibilizar a los censistas de base para mejorar la calidad de los datos sobre las actividades de mujeres y niñas. Esto incluyó la designación de 250 Asesores de Censo, quienes recibieron capacitación para capacitar a su vez a los censistas.
- ↪ Concienciar al público para obtener respuestas en el ejercicio del censo, en especial sobre el trabajo de las mujeres.
- ↪ Representantes de UNICEF y UNIFEM realizaron visitas de campo de supervisión durante la capacitación de censistas/supervisores y en el momento de la recolección de los datos en tres estados, a saber: Bengala Occidental, Madhya Pradesh y Rajastán.
- ↪ Se apoyó la realización luego del Censo 2001 del estudio 'Generación de datos precisos sobre las mujeres trabajadoras de la India: dificultades y perspectivas'. Estuvo a cargo de la Sociedad para las Investigaciones Aplicadas en Humanidades.

El resultado del Informe Provisional sobre el Censo, con una nota sobre igualdad de género en el capítulo introductorio, y las declaraciones con sensibilidad de género de la oficina del Secretario General significan que la iniciativa del grupo rindió frutos. La captura de la tasa de participación de mujeres en la mano de obra fue testigo del aumento sin precedentes en esta ronda del censo: del 22,3 por ciento en 1991 al 25,7 por ciento en 2001. En particular se triplicó la tasa de participación de mujeres, lo que fue registrado en algunos estados como Punjab y Haryana en el norte de la India, estados en los que el registro de la tasa había sido inusualmente bajo en todos los años anteriores.

#### **Incorporación del género en el Décimo Plan Quinquenal**

- ↪ El Coordinador Residente en nombre del Grupo envió a la Comisión de Planificación el documento de posición de las Naciones Unidas sobre el enfoque en materia de igualdad de género en el décimo plan quinquenal.
- ↪ La toma de conciencia sobre las dimensiones de género del Décimo Plan Quinquenal comenzó con un estudio que analizó las brechas de género y los aspectos positivos del Plan. El estudio es el documento de base que IAWG utilizó para discusiones posteriores.

#### **Aumento de la disponibilidad y utilización de datos desagregados por sexo**

- ↪ IAWG emprendió dos estudios sobre (i) Datos sobre el papel y contribución de las mujeres al sustento basado en el bosque y (ii) Cuestiones relacionadas con el acceso de las mujeres al crédito y a microcréditos rurales. Realizaron un balance regional para evaluar la disponibilidad y generación de datos a nivel estatal y distrital. Este ejercicio fue completado y presentado ante los representantes del Departamento de Desarrollo de las Mujeres y los Niños y ante los integrantes de la Comisión de Planificación y otros departamentos relevantes del Ministerio.

## Actividades de Promoción en Fechas Clave

El GTG se encuentra en una posición apropiada para realizar actividades fundamentales de promoción en fechas reconocidas internacionalmente. Una buena planificación de estos eventos comienza con una antelación de aproximadamente tres meses con el apoyo y participación del Coordinador Residente y los otros principales responsables de los organismos. Estas fechas incluyen:

- ↪ 8 de marzo ⇒ Día Internacional de la Mujer.<sup>39</sup>
- ↪ 25 de noviembre ⇒ Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- ↪ 25 de noviembre-10 de diciembre ⇒ Campaña de los 16 días de activismo para terminar con la violencia contra las mujeres.

También es útil incorporar las prioridades y perspectivas relacionadas con la igualdad de género en otras celebraciones o conmemoraciones de las Naciones Unidas, incluidas:

- ↪ 6 de noviembre ⇒ Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados
- ↪ 17 de octubre ⇒ Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
- ↪ 1 de diciembre ⇒ Día Mundial del SIDA
- ↪ 10 de diciembre ⇒ Día de los Derechos Humanos

## 9. Conclusiones

El UNDG continua elaborando directrices de apoyo para una coordinación más sólida con miras a alcanzar una presencia de las Naciones Unidas más simplificada y eficaz en los países. Para que los GTG funcionen con eficacia, es indispensable que se mantengan informados sobre estas directrices y alinear en consecuencia su atención y actividades.

Finalmente, crear vínculos más fuertes entre los GTG dentro y entre regiones es fundamental para intercambiar conocimientos y obtener prácticas alentadoras. Esperamos que los GTG continúen enviando información sobre sus desafíos, logros y estrategias a este Grupo de Trabajo para que sigamos compartiendo información.

¡Mucha suerte!

---

<sup>39</sup> Consultar los archivos de la red para Igualdad de Género del PNUD para obtener los resúmenes unificados de aportes de información a nivel de país sobre las actividades relacionadas con el Día Internacional de la Mujer y actividades coordinadas relativas a la igualdad de las mujeres, con ejemplos de actividad en colaboración de muchos países diferentes. La dirección del correo electrónico del facilitador de la red es: [isabella@surf.undp.org.tt](mailto:isabella@surf.undp.org.tt).

**ANEXO**  
**RECURSOS**  
**ADICIONALES**



## 1. Referencias y enlaces para el Capítulo 1

### **RED INTERAGENCIAL SOBRE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO (IANWGE, POR SU SIGLA EN INGLÉS) DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS**

Informe de IANWGE, Informe de la segunda sesión de la Red, 28 de marzo de 2003:  
<http://www.un.org/womenwatch/ianwge/annualmeetings/2003/ianwge2003report.pdf>

Sitio para el Directorio de Servicios de las Naciones Unidas relacionado con el género:  
<http://www.un.org/womenwatch/asp/user/list.asp?ParentID=7009>

Sitio web de IANWGE: <http://www.un.org/womenwatch/ianwge/>

Sitio de WomenWatch, iniciativa multistitucional clave con un directorio de recursos de las Naciones Unidas relacionados con las mujeres y la igualdad de género:  
<http://www.un.org/womenwatch/>

### **PÁGINAS WEB DE LAS NACIONES UNIDAS ESPECÍFICAS SOBRE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO**

División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer (DAW), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales <http://www.un.org/womenwatch/daw/>

Página electrónica con publicaciones del PNUD sobre género:  
<http://www.undp.org/gender/docs/publication-transforming-the-mainstream.pdf>. *Colegas del PNUD, ver también GenderNet, red de conocimientos sobre igualdad de género.*

Página electrónica del FNUAP para la promoción de la igualdad de género:  
<http://www.unfpa.org/gender/index.htm> Página con publicaciones sobre género:  
[http://www.unfpa.org/publications/index.cfm?filterListType=1&filterSortBy=1&filterID\\_Key\\_Issue=5](http://www.unfpa.org/publications/index.cfm?filterListType=1&filterSortBy=1&filterID_Key_Issue=5)

Página electrónica de UNICEF sobre igualdad de género:  
<http://www.unicef.org/gender/index.html>

Sitio web de UNIFEM (también enlaces a sitios web regionales de UNIFEM):  
<http://www.unifem.org/>

### **INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA IGUALDAD DE GÉNERO PROVENIENTE DE OTROS ORGANISMOS**

GenderNet del Banco Mundial: [www.worldbank.org/gender/know](http://www.worldbank.org/gender/know)

Instituto de Estudios para el Desarrollo, Universidad de Sussex, sitio BRIDGE, que apoya la transversalización con investigación sólida, variedad de informes: <http://www.bridge.ids.ac.uk/>

## 2. Referencias y enlaces para el Capítulo 2

### **INTRODUCCIÓN A LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN**

Para los países menos desarrollados, este sitio web de las Naciones Unidas incluye información sobre vínculos entre CCA/UNDAF/DERP:  
[http://www.un.org/special-rep/ohrls/ohrls/cca\\_undaf\\_prsp.htm](http://www.un.org/special-rep/ohrls/ohrls/cca_undaf_prsp.htm)

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El recurso fundamental para todos los asuntos de coordinación, orientación, etc: <http://www.undg.org> Sitio específico para orientación y pautas del UNDG: <http://www.undg.org/content.cfm?id=314>

**Coordinación a nivel de país del sistema de las Naciones Unidas.** El sitio ofrece una actualización, con enlaces a coordinación a nivel de país, por el Grupo de Trabajo ad hoc de participación abierta de la Asamblea General para la implementación coordinada e integrada de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en el área económica y social, y para el seguimiento de sus resultados:

<http://www.un.org/esa/coordination/ecosoc/wgga/Home1.htm>

**Grupo Temático de Pobreza de las Naciones Unidas.** Actas de las reuniones de este grupo interinstitucional más nuevo, a partir de enero de 2004 (proporciona los nombres de contactos en los organismos): <http://www.un-az.org/undp/mdg/UNPOVERTYTHEMEGROUP1.doc>

**Actualización sobre reforma, simplificación y armonización.** Presentación ante los Directores Regionales del UNDG, 10 de enero de 2003:

<http://www.un.mr/publications/S+H%20for%20RDs,%20January%202003.pdf>

## **LA EVALUACIÓN COMÚN DE PAÍS Y EL MARCO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

**Introducción a la Evaluación Común de País- *What in the World is a CCA?***

[http://www.un.org.np/res\\_cor/un\\_reform/cca/overview\\_cca.htm](http://www.un.org.np/res_cor/un_reform/cca/overview_cca.htm)

**Directrices para la Evaluación Común de País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.** El documento básico que guía este proceso, actualizado en 2004. Lectura esencial: <http://www.undg.org>

**Lista de verificación para la Evaluación Común de País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (de las directrices, la misma lista de verificación que la de este capítulo): <http://www.undg.org/content.cfm?id=840>

**Lista de verificación de calidad para la Evaluación Común de País** (de las directrices, lista de verificación similar a la de este capítulo): <http://www.undg.org/content.cfm?id=824>

**Directrices para el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1999:**

<http://rescoor.undp.org.tt/INITIATIVES/English-UNDAF.pdf>

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

**Todos los documentos de referencia y directrices** para cada aspecto del proceso relacionado con los ODM: <http://www.undg.org/content.cfm?id=3>

**Todos los Informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio disponibles en la actualidad** (a fines de 2004, se completaron 69 informes): <http://www.undp.org/mdg/countryreports.html>

**Presentación de informes nacionales sobre los ODM**, (2ª nota de orientación para la presentación de informes sobre los ODM), UNDG, 2003:

<http://www.2015.dk/doc/UNDG%20Guidance%20Note%20on%20MDGRs%20final%20October.pdf>

Fariz, G. Dirección de Políticas de Desarrollo (BDP) /SURF-AS, PNUD, 2002. **The Millennium Development Goals Report: A Suggested Step-by-Step Preparation Plan:**

[http://www.undg.org/documents/2363-MDGRs\\_A\\_suggested\\_Step-b.doc](http://www.undg.org/documents/2363-MDGRs_A_suggested_Step-b.doc)

**Los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde la perspectiva del PNUD**, como encargado de llevar el registro: <http://www.undp.org/mdg/>

**Los Objetivos de Desarrollo del Milenio - El Grupo del Banco Mundial:**

<http://www.developmentgoals.org/>

**Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el papel del PNUD:**

[http://www.ecdc.net.cn/newindex/english/page/sitemap/focus/undp\\_2002ar/2.htm](http://www.ecdc.net.cn/newindex/english/page/sitemap/focus/undp_2002ar/2.htm)

Sitio web de la OCDE sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cooperación para el desarrollo: [http://www.oecd.org/department/0,2688,en\\_2649\\_34585\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/department/0,2688,en_2649_34585_1_1_1_1_1,00.html)

UNIFEM, GTZ y el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo de Alemania. 'Pathway to Gender Equality'. UNIFEM, Nueva York, 2004. <http://www.unifem.org>

Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones página electrónica sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio: <http://www.unicttaskforce.org/mdg/mdgs.html>

Sitio de las Naciones Unidas sobre los Objetivos del Milenio. Toda la documentación: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

Sitio de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas sobre los ODM: [http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/mi\\_goals.asp](http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/mi_goals.asp)

Sitio web del Proyecto del Milenio, sitio integral sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio con múltiples enlaces a otros sitios: <http://www.unmillenniumproject.org/reports/spanish.htm>

### **LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS ODM**

Examen del ADB. La cuestión de género y los ODM. Caren Grown, Poverty Reduction y Economic Growth Team, International Centre for Research on Poverty: [http://www.adb.org/Documents/Periodicals/ADB\\_Review/2004/vol36\\_1/gender\\_mdgs.asp](http://www.adb.org/Documents/Periodicals/ADB_Review/2004/vol36_1/gender_mdgs.asp)

La igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. UNIFEM administra este sitio como parte de una iniciativa interinstitucional de la Red sobre la igualdad de género del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Red Interagencial sobre Mujeres e Igualdad de Género y el Grupo de Trabajo sobre las cuestiones de género del Banco Multilateral de Desarrollo. Incluye recursos producidos por distintos organismos: <http://www.mdgender.net/goals/>

El Proyecto del Milenio. Informe del Grupo de Trabajo 3. From Promises to Action: Recommendations for Gender Equality and the Empowerment of Women. 2004. <http://www.unmillenniumproject.org/html/tf3docs.shtm>

PNUD. Presentación de informes de país sobre los ODM. Segunda nota de guía, octubre de 2003: <http://www.undg.org/content.cfm?id=516>

UNIFEM. *Progress of the World's Women 2002*. Edición especial sobre género y los ODM: [http://www.unifem.org/index.php?f\\_page\\_pid=10Special](http://www.unifem.org/index.php?f_page_pid=10Special)

Coalición Internacional de Mujeres por la Justicia Económica (WICEJ, por su sigla en inglés). 2004. Seeking Accountability on Women's Human Rights: Women Debate the Millennium Development Goals. <http://www.wicej.addr.com/mdg/index.html>

### **DOCUMENTOS DE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA**

Incorporación de la cuestión de género en el proceso relacionado con los Documentos de Estrategias de Reducción de la Pobreza en la Comunidad de Estados Independientes-7 países: [http://www.worldbank.org/wbi/attackingpoverty/events/Kazakhstan\\_1103/PresentEng3GenderIssuesintheCIS-7countries%C6Febres.pdf](http://www.worldbank.org/wbi/attackingpoverty/events/Kazakhstan_1103/PresentEng3GenderIssuesintheCIS-7countries%C6Febres.pdf)

La cuestión de género y los Documentos de Estrategias de Reducción de la Pobreza: Inventario. Evaluación de los DERP en relación con la igualdad de género. Incluye un anexo con buenas prácticas. [http://www.gtz.de/forum\\_armut/download/bibliothek/GenderPRSP.PDF](http://www.gtz.de/forum_armut/download/bibliothek/GenderPRSP.PDF)

Carta conjunta del Banco Mundial/PNUD. Relación entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los documentos de estrategias de reducción de la pobreza. UNDG. 2003. An Assessment of The Role and Experiences of UN Agencies In Poverty Reduction Strategy Papers [Una evaluación de la función y las experiencias de los organismos de las Naciones Unidas en materia de Documentos de Estrategias de Reducción de la Pobreza] [http://www.undg.org/documents/2784-An Assessment of the Role and Experience of UN agencies in the PRSP - PRSP assessment.doc](http://www.undg.org/documents/2784-An%20Assessment%20of%20the%20Role%20and%20Experience%20of%20UN%20agencies%20in%20the%20PRSP%20-%20PRSP%20assessment.doc)

Documentos de estrategias de reducción de la pobreza e igualdad de género. Zuckerman, E. y A. Garrett, *Do Poverty Reduction Strategy Papers Address Gender Issues? A Gender Audit of 2002 PRSPs*. Gender Action. Washington DC, 2002:  
<http://www.charityadvantage.com/genderaction/HomePage.asp>

South Africa Regional Poverty Network publica en Internet el documento de Zuckerman y Garrett, y muchos otros recursos relacionados con la cuestión de género y el desarrollo económico en ese contexto regional: <http://www.sarpn.org.za/rpp/gender.php?id=22>

UNDG. 'Guidance Note to United Nations Country Teams on the PRSP', 8 de noviembre de 2001: [http://www.undp.org/policy/docs/UNDG\\_UNCT\\_PRSP.pdf](http://www.undp.org/policy/docs/UNDG_UNCT_PRSP.pdf)

El Grupo de Trabajo del UNDG sobre las estrategias de reducción de la pobreza y los documentos de estrategias de reducción de la pobreza, presidido por la OIT:  
<http://www.ilo.org/public/english/bureau/exrel/partners/prsp/prsp-undg.htm>

El sitio del Banco Mundial: panorama general de las estrategias de reducción de la pobreza, incluidos enlaces a las evaluaciones del personal de los DERP y cómo el proceso se nutre de la experiencia: <http://www.worldbank.org/poverty/strategies/overview.htm>

### **EJEMPLOS DE RECURSOS REGIONALES: INVESTIGACIÓN MÍNIMA EN INTERNET Y EN SITIOS PROPORCIONADOS POR LOS ENCUESTADOS**

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, base de datos estadísticos en línea, ejemplo de material disponible que puede servir como recursos/fuentes y como punto de referencia para cotejar otros datos: <http://www.unece.org/stats/data.htm>

Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes del PNUD (RBEC, por su sigla en inglés) Biblioteca virtual sobre género:  
<http://gender.undp.sk/index.cfm?module=genderlibrary&page=links&linksType=Networks>

### **DERECHOS HUMANOS**

Programa de reforma de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/reform/>

Declaración de entendimiento común del enfoque basado en los derechos humanos. Taller interinstitucional sobre un enfoque basado en los derechos humanos, 3-5 de mayo de 2003:  
[http://www.undg.org/documents/4128-Human Rights Workshop Stamford Final Report.doc](http://www.undg.org/documents/4128-Human%20Rights%20Workshop%20Stamford%20Final%20Report.doc)

A Human Rights Based Review of UNDP Programme [Examen basado en los derechos humanos del Programa del PNUD], 2002. Nadia Hijab para HURIST. Contiene instrucciones para ayudar a implementar las recomendaciones de las recomendaciones de mayo de 2003 y el entendimiento común del enfoque basado en los derechos humanos:  
<http://www.undp.org/governance/docshurist/021001Report%20on%20Assignment.doc>

El sistema de las Naciones Unidas y los derechos humanos: Directrices e información para el sistema de Coordinadores Residentes, 2000. [http://www.undg.org/documents/1-The UN System and Human Rights Guidelines and Information for the Resident Coordinator System - The UN System and Human R.pdf](http://www.undg.org/documents/1-The%20UN%20System%20and%20Human%20Rights%20Guidelines%20and%20Information%20for%20the%20Resident%20Coordinator%20System%20-%20The%20UN%20System%20and%20Human%20R.pdf)

HURIST del PNUD. Sitio del programa de promoción de los derechos humanos:  
<http://www.undp.org/governance/hurist.htm>

### **DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, ESPECÍFICAMENTE**

CEDAW: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/conven.htm>

Sitio web de la DAW, contiene el calendario para la presentación de informes y documentos oficiales como los informes de Estados Partes para el Comité de la CEDAW y observaciones finales; con frecuencia proporciona instrucciones para el desarrollo estratégico:  
<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/index.html>

For The Record, sitio web canadiense, ofrece un panorama general de los sistemas de Europa y las Naciones Unidas sobre los derechos humanos, incluidos los derechos humanos de las mujeres mediante resúmenes anuales país por país en inglés, francés y español de todos los informes y observaciones finales de todos los órganos de tratados, incluida la CEDAW, y toda la labor de los Relatores Especiales, con enlaces a documentos oficiales:  
<http://www.hri.ca/fortherecord2003/forchoice.html>

El sitio web del Comité de Acción Internacional para la Promoción de los Derechos de las Mujeres: proporciona material útil y accesible sobre la CEDAW, incluido el proceso de presentación de informes: <http://www.iwraw-ap.org>

### **CONEXIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Women and Gender Issues site detalla conexiones a sitios y asociados desde una perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil: [http://www.un.org/partners/civil\\_society/m-women.shtml](http://www.un.org/partners/civil_society/m-women.shtml)

### **CAPACIDAD DE COORDINACIÓN**

UNDP Human Development Report (HDR) Toolkit [Caja de herramientas sobre el Informe de Desarrollo Humano del PNUD] ofrece valiosa información sobre los procesos de coordinación, consultas e influencia en políticas. Pertinente para todas las áreas de actividad interinstitucional:  
<http://hdr.undp.org/nhdr/toolkit/default.html>

### **ECONOMÍA DE GÉNERO**

UNIFEM. *State of the World's Women 2000*. Edición especial sobre economía de género.

Course Readings for Gender, Macro and International Economics, Universidad de Massachusetts, abril de 2003:  
<http://www-unix.oit.umass.edu/~gepstein/econ797/updates/Week%20VII%20Gender/genderupdate.html>

### **PRESUPUESTOS DE GÉNERO**

Recursos

Alexander, P. y S. Baden. *Glossary on Macroeconomics from a Gender Perspective*.

BRIDGE, Institute of Development Studies, University of Sussex. Brighton, Reino Unido, 2000.

<http://www.ids.ac.uk/bridge>

Barnett, K. y C. Grown. *Gender Impacts of Government Revenue Collection: The case of taxation*. Secretaría de la Mancomunidad Británica, 2003.

Beck, Tony. *Using Gender-Sensitive Indicators*. Secretaría de la Mancomunidad Británica, Londres, 1999.

[http://www.thecommonwealth.org/shared\\_asp\\_files/uploadedfiles/%7BD30AA2D0-B43E-405A-B2F0-BD270BCEFA3%7D\\_ugsi\\_ref.pdf](http://www.thecommonwealth.org/shared_asp_files/uploadedfiles/%7BD30AA2D0-B43E-405A-B2F0-BD270BCEFA3%7D_ugsi_ref.pdf)

BRIDGE. *Cutting Edge Pack: Gender and Budgets*. BRIDGE, Institute of Development Studies, University of Sussex. Brighton, Reino Unido, 2003.

Buddlender D. y G. Hewitt. *Engendering Budgets: A practitioner's Guide to Understanding and Implementing Gender-responsive Budgets*. Secretaría de la Mancomunidad Británica, 2003.

Buddlender D. y G. Hewitt. *Gender Budgets Make More Cents*. Secretaría de la Mancomunidad Británica, Londres, 2002.

Buddlender D. et al. *Gender Budgets Make Cents*. Secretaría de la Mancomunidad Británica, Londres, 2002.

Buddlender D y R. Sharp. *How to do a gender-sensitive budget analysis: Contemporary research and practice*. Secretaría de la Mancomunidad Británica, Londres, 1998.

Cagatay, Nilufer, Mumtaz Keklik, Radhika Lal y James Lang. 'Budgets as if People Mattered: Democratizing Macroeconomic Policies'. División de Desarrollo Social y Eliminación de la Pobreza del PNUD (SEPED, por su sigla en inglés) Conference Paper Series #4. PNUD. Mayo de 2000. [http://www.undp.org/seped/publications/conf\\_pub.htm](http://www.undp.org/seped/publications/conf_pub.htm)

Elson, Diane. *Monitoring Government Budgets for Compliance with CEDAW*. UNIFEM, Nueva York, de próxima publicación 2005.

Elson, Diane. 'Gender Responsive Budget Initiatives: Some Key Dimensions and Practical Examples'. Conferencia sobre Presupuestos de Género, Financial Markets, Financing for Development por la Fundación Heinrich-Boell, Berlín. Febrero de 2002.

Elson, Diane y Nilufer Cagatay. 'The Social Content of Macroeconomic Policies'. *World Development*, Vol. 28, No. 7, julio de 2000.

Elson, Diane. 'Policy Arena: Integrating Gender Issues into National Budgetary Policies and Procedures: Some Policy Options'. *Journal of International Development*, Vol. 10, 1998.

Grown, Caren, Diane Elson y Nilufer Cagatay. 'Introduction'. *World Development*, Vol. 28, No. 7, julio de 2000.

ICRW. 'How to make the law work? Budgetary Implications of Domestic Violence Policies in Latin America'. Documento síntesis, ICRW, Washington, DC 2003.

Krug, Barbara e Irene van Staveren. 'Gender Audit: Whim or Vice'. Women in Development Europe, noviembre de 2001. <http://www.eurosur.org/wide/GM/Gender%20audit.htm>

Sen, Gita. *A Quick Guide to Gender Mainstreaming in Finance*. Secretaría de la Mancomunidad Británica, Londres, junio de 1999.

Sen, Gita. 'Gender Mainstreaming in Finance Ministries'. *World Development*, Vol. 28, Nº 7, julio de 2000.

Sharp, R. *Budgeting for Equity: Gender Budget initiatives within a framework of performance oriented budgeting*. UNIFEM, Nueva York, 2003.

Wehner, Joachim y Winnie Byanyima. *Parliament, the Budget and Gender*. IPU (Unión Interparlamentaria), PNUD, Instituto del Banco Mundial y UNIFEM, 2004.

UNIFEM. *Gender Responsive Budgets: Strategies, Concepts and Experiences*. UNIFEM, Nueva York, 2002.

**Productos de conocimientos sobre presupuestos con enfoque de género elaborados por las oficinas de campo de UNIFEM:**

*Programa Regional para Asia Meridional - Follow the Money Series* (experiencias de análisis de presupuesto de género en la India y Nepal):

- Acharya, Meena. Gender Audit in Nepal. UNIFEM, 2003.
- Bannerjee, Nirmala y P. Roy. Gender in Fiscal Policies in West Bengal. UNIFEM, 2004.
- Bannerjee, Nirmala. Swarnajayanti Gram Swarojgar Yojana: A budgetary policy in working. UNIFEM, 2003.
- Bannerjee, Nirmala. What is Gender Budgeting? Public Policies from Women's Perspectives in the Indian Context. UNIFEM, 2003.
- Bhat, Ahalya. Proyecto 'Building Budgets from Below'. UNIFEM, 2003.
- National Institute for Public Finance and Policies. Gender Budgeting in India. UNIFEM, 2003.
- Krishanrai, Maitreyi. Gender sensitive Analysis of the Employment Guarantee Scheme. UNIFEM, 2004.

*Oficina de UNIFEM para la Región Andina*

- Bethsabé Andía Pérez et al. Gender Sensitive Budgets in Latin America: Accountability for Equity and Transparency. UNIFEM, 2004 .

Van Staveren, Irene. 'Global Finance and Gender'. Women in Development Europe, 2001.

<http://www.eurosur.org/wide/Globalisation/Global%20Finance.htm>

Otros sitios:

<http://www.gender-budgets.org>

<http://www.acdi-cida.gc.ca/equality>

[http://www.internationalbudget.org/resources/sites/gender\\_youth.htm](http://www.internationalbudget.org/resources/sites/gender_youth.htm)

<http://www.undp.org/gender/resources.htm>

<http://www.thecommonwealth.org/Templates/Colour.asp?NodeID=34021>

<http://www.worldbank.org/gender/>

## **GÉNERO Y ESTADÍSTICAS**

**Sitio con enlaces y redes, sitio web sobre estadísticas de género para Europa y Norteamérica.**

Listado de redes y guía sobre estadísticas de género:

<http://www.unece.org/stats/gender/web/links.htm>

**Página del Banco Mundial sobre estadísticas de género:**

<http://www.worldbank.org/gender/relatedlinks/related.htm>

**División de Estadísticas de las Naciones Unidas.** Uso del tiempo, factores sociales:

<http://unstats.un.org/unsd/default.htm>

**Enfoques de investigación, listado de enlaces a recursos,** incluidos recursos del sistema de las Naciones Unidas sobre estadísticas: <http://www.library.yale.edu/un/un3b10.htm>

**Base de datos de UNESCO con información estadística sobre igualdad de género:**

<http://www.unesco.org/women/sta/>

## **REDES DE CONOCIMIENTO Y COMUNIDADES DE PRÁCTICA PARA LOS GTG**

**La perspectiva del UNDG sobre redes y comunidades de práctica.** El sitio del UNDG reconoce que "apoyan la colaboración de todo el sistema y el intercambio de información":

<http://www.unssc.org/web1/programmes/km/cop.asp>

**Introducción del PNUD a las redes y servicios de conocimiento:** <http://www.undp.org/knowledge/>

**Página sobre redes:** <http://www.undp.org/knowledge/networks.htm>

## **APOYO A LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL GÉNERO**

El apoyo al desarrollo de capacidades para la transversalización de género desarrollado por PNUD a fines de la década de 1990 llevó la experiencia de los puntos focales de las oficinas de país a los apoyos de promoción y aprendizaje que son útiles y utilizados por los GTG interesados en la manera específica de generar competencias y habilidades en relación con el análisis de género, la promoción y la transversalización del género:

### **Manual didáctico y paquete informativo sobre la transversalización de género**

<http://www.undp.org/gender/infopack.htm>

El paquete informativo incluye ocho secciones que se pueden descargar:

- Panorama general
- Puntos de entrada
- Análisis de género
- Glosario sobre transversalización de género
- Desarrollo de estrategia
- Promoción
- Información, comunicación e intercambio de conocimientos
- Transversalización de género

## **3. Referencias y enlaces para el Capítulo 3**

### **REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL UNDG**

**El Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDG).** El recurso más importante en Internet sobre temas de coordinación es el sitio web del UNDG. En este sitio están disponibles numerosos documentos clave utilizados en el proceso de reforma. Entre los documentos útiles se encuentra 'Guiding Principles for the Functioning of UNCT Groups': <http://www.undg.org/>

**Reforma de las Naciones Unidas.** El sitio web de las Naciones Unidas ofrece múltiples recursos sobre la reforma de la ONU: <http://www.un.org/reform/> El dossier sobre la reforma de las Naciones Unidas se encuentra en: <http://www.un.org/reform/dossier.htm>.

**El Foro sobre Política Global** supervisa la evolución de políticas en las Naciones Unidas y cuenta con amplia información sobre la Reforma de la ONU: <http://www.globalpolicy.org/reform/>

**Reforma de las Naciones Unidas, organismos que integran el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la simplificación y armonización.** Presentación ante los Directores Regionales del UNDG, 10 de enero de 2003. Versión HTML:  
[http://www.google.ca/search?q=cache:Bq6F0t\\_NKjcJ:www.un.org/publications/S%2BH%2520for%2520RDs,%2520January%25202003.pdf+UNDG&hl=en](http://www.google.ca/search?q=cache:Bq6F0t_NKjcJ:www.un.org/publications/S%2BH%2520for%2520RDs,%2520January%25202003.pdf+UNDG&hl=en)

**Mandato del UNDG.** Útil para los GTG que apoyan a los Equipos de País:  
<http://accsubs.unsystem.org/ccpoq/manual/F.htm>

Fuente: 'The Operational Activities Reference Manual, Section F'. Comité de Alto Nivel sobre Programas de las Naciones Unidas (HLCP, por su sigla en inglés), F2 Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DGO), 1997.

### **SISTEMA DE COORDINADORES RESIDENTES (SCR)/DIRECTRICES PARA EL SRC Y LOS GTG**

**Puntos relevantes en materia de coordinación** (ejemplo de 2003):  
<http://www.un.org/actu/Coordination%20Highlights%20-%20July2003.pdf>



DEVLINK. Administrado por el UNDG, este sitio fue creado para ofrecer apoyo sustantivo a los Equipos de País de la ONU en la implementación del conjunto de medidas de reforma:

[http://www.jposc.org/content/2\\_4.html](http://www.jposc.org/content/2_4.html)

**Directrices para el sistema de Coordinadores Residentes.** 'ACC Guidelines on the Functioning of the Resident Coordinator System'. Comité Administrativo de Coordinación, aprobado en nombre del CAC por el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y Operaciones (CCCPO) en su 15º período de sesiones, Nueva York, 21-24 de septiembre de 1999:

<http://accsubs.unsystem.org/ccpoq/documents/manual/RCS-Guidelines.pdf>

**Directrices para Coordinadores Residentes en temas sobre VIH/SIDA.** Comité Administrativo de Coordinación (CAC), 'Guidance Note for the Resident Coordinator System: Towards a multi-sectoral response to HIV/AIDS', septiembre de 2000:

<http://accsubs.unsystem.org/ccpoq/Documents/manual/HIV-AIDS-Note-for-RCS.pdf>

### **SITIOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO**

WomenWatch es el sitio coordinador principal con enlaces sobre el sistema de las Naciones y la igualdad de género: <http://www.un.org/womenwatch/>

Sitios de las Naciones Unidas con información sobre género y mujeres y enlaces a múltiples sitios: <http://www.library.wisc.edu/libraries/WomensStudies/un.htm>

INSTRAW: <http://www.un-instraw.org/>

### **COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER /CEDAW**

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) se reúne anualmente para analizar los informes de países sobre la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). Es necesario que una estrategia del GTG para la coordinación interinstitucional fomente el análisis de situación, preparación, elaboración de informes y seguimiento de los comentarios. El Informe 2004 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se encuentra disponible en:

<http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/335/28/PDF/N0433528.pdf?OpenElement>

Nuevos lanzamientos sobre la CEDAW:

<http://www.un.org/News/Press/docs/2004/wom1435.doc.htm>

### **GRUPOS TEMÁTICOS DE GÉNERO**

**Examen de los GTG:** Dr. Chinwe J. Okala. 'A Global Review of the UN System Gender Theme Groups to Facilitate the Establishment of a Gender Theme Group in Nigeria. 2002/2003'.

### **OTROS GRUPOS TEMÁTICOS**

Guía de Recursos para los Grupos Temáticos de VIH/SIDA: [www.unaids.org](http://www.unaids.org)

Guía de Recursos para Grupos Temáticos de Género  
Derechos de autor © Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Enero 2005  
Reservados todos los derechos.  
ISBN: 1-932827-19-6